

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS,  
MENCIÓN: AUDITORÍA INTEGRAL**



**INFORMALIDAD Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL SECTOR  
MADERERO EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO**

**TESIS**

Para optar al Grado Académico de

**MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS,  
MENCIÓN: AUDITORÍA INTEGRAL**

**JESÚS EDGARD GONZALES VALDIVIA**

**TINGO MARÍA – PERÚ**

**2021**



## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN OFICINA DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

REGISTRO DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO,  
INVESTIGACIÓN DOCENTE Y TESISTA

### I. DATOS GENERALES DE PREGRADO

Universidad	: Nacional Agraria de la Selva	
Escuela de Posgrado	: Ciencias Contables	
Maestría	: Ciencias Económicas	
Mención	: Auditoría Integral	
Título de Tesis	: “Informalidad y Evasión Tributaria en el Sector Maderero en la Provincia de Coronel Portillo”.	
Autor	: CPC. Jesús Edgard Gonzales Valdivia	
Asesor de Tesis	: M.Sc. César Sergio López Bautista	
Programa de Investigación	: Auditoría Integral	
Eje Temático de Investigación	: Auditoría Tributaria	
Lugar de Ejecución	: Provincia Coronel Portillo - Pucallpa	
Duración	: Fecha de Inicio	: 15/12/2020
	Término	: 25/08/2021
Financiamiento	: 4,800.00 soles	
	FEDU	: NO
	Propio	: SI
	Otros	: SI

CPC. Jesús E. Gonzales Valdivia  
Tesista

M.Sc. César S. López Bautista  
Asesor



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**  
**UNIDAD DE POSGRADO EN CIENCIAS CONTABLES**



*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de  
Independencia"*

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS (VIRTUAL)**  
**Nro. 002- 2021-UPG-FCC-UNAS**

En la ciudad universitaria, siendo las 11:00 a.m., del jueves 10 de setiembre del 2021, reunidos virtualmente vía Microsoft Team, se instaló el Jurado Calificador a fin de proceder a la sustentación de la tesis titulada:

**“INFORMALIDAD Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL SECTOR MADERERO EN LA  
PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO”**

A cargo del candidato al Grado de Maestro en Ciencias Económicas, Mención: Auditoría Integral, el Sr. **Jesús Edgar GONZALES VALDIVIA**.

Luego de la exposición y absueltas las preguntas de rigor, el Jurado Calificador procedió a emitir su fallo declarando...**APROBADO**..... con el calificativo de **MUY BUENO**.

Acto seguido, a horas 12:30 m., el presidente dio por culminada la sustentación; procediéndose a la suscripción de la presente acta por parte de los miembros del jurado, quienes dejan constancia de su firma en señal de conformidad.

.....  
 Dr. MANUEL R. GUERRERO FEBRES  
 Presidente del Jurado

.....  
 Mg. JOSÉ D. MALPARTIDA MÁRQUEZ  
 Miembro del Jurado

.....  
 Mg. SEGUNDO E. RAMÍREZ RENGIFO  
 Miembro del Jurado

.....  
 M.Sc. CÉSAR S. LÓPEZ BAUTISTA  
 Asesor

## DEDICATORIA

Con amor a la memoria de mi esposa y mis  
queridos hijos.

## **AGRADECIMIENTOS**

Un sincero agradecimiento al M.Sc. César López Bautista por la orientación y el asesoramiento del presente estudio. Asimismo, extendo mi agradecimiento a todas las personas que directa e indirectamente han motivado el desarrollo de esta tesis.

# ÍNDICE

	<b>Página</b>
Dedicatoria.	
Agradecimiento.	
Resumen.	
Abstract.	

## CAPÍTULO I INTRODUCCION

1.1 Planteamiento del problema. ....	1
1.2 Formulación del problema .....	4
1.3 Justificación .....	5
1.4 Objetivos de la investigación .....	6
1.5 Hipótesis de investigación .....	7

## CAPÍTULO II METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Enfoque y tipo de investigación .....	8
2.2 Nivel de investigación .....	8
2.3 Diseño de investigación .....	8
2.4 Población y muestra .....	9
2.5 Definición y operacionalización de las variables e indicadores....	10
2.6 Técnicas e instrumentos de investigación .....	11

### **CAPÍTULO III**

#### **MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL**

3.1	Antecedentes de investigación .....	13
3.2	Análisis de la informalidad .....	21
3.3	El sector maderero en el Perú .....	29
3.4	Análisis de las concesiones forestales.....	33
3.5	Análisis del control y fiscalización .....	37
3.6	Análisis de la migración .....	39
3.7	Análisis de la evasión tributaria.....	41
3.8	Definición de términos básicos .....	47

### **CAPÍTULO IV**

#### **RESULTADOS**

4.1	Análisis descriptivo .....	50
4.1.1	La informalidad en el sector maderero .....	50
4.1.2	Evasión tributaria en el sector maderero .....	54
4.2	Análisis inferencial .....	55
4.2.1	Generalidades .....	55
4.2.2	Prueba de la hipótesis general .....	58
4.2.3	Prueba de la hipótesis específica 1 .....	59
4.2.4	Prueba de la hipótesis específica 2 .....	60
4.2.5	Prueba de la hipótesis específica 3.....	61

## **CAPÍTULO V**

### **DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

5.1 Relación entre variables .....	62
5.2 Concordancias con otros resultados.....	63
Conclusiones.....	65
Recomendaciones.....	66
Bibliografía .....	67
Anexos .....	77

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Operacionalización de la variable independiente.	10
Tabla 2	Operacionalización de la variable dependiente	10
Tabla 3	Análisis de confiabilidad.	12
Tabla 4	Resultado de la informalidad	50
Tabla 5	Resultado de las concesiones forestales	51
Tabla 6	Resultado del control.	52
Tabla 7	Resultado de la migración poblacional	53
Tabla 8	Resultado de la variable evasión tributaria	54
Tabla 9	Pruebas de normalidad	56
Tabla 10	Grado de relación según coeficiente de correlación	57
Tabla 11	Contraste de la hipótesis general	58
Tabla 12	Contraste de la hipótesis específica 1	59
Tabla 13	Contraste de la hipótesis específica 2	60
Tabla 14	Contraste de la hipótesis específica 3	61

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Informalidad en el sector maderero.	60
Figura 2	Concesiones forestales.	51
Figura 3	Niveles de control en el sector maderero.	52
Figura 4	Migración poblacional.	53
Figura 5	Evasión tributaria en el sector maderero.	54
Figura 6	Curva de la distribución normal de la variable informalidad.	56
Figura 7	Curva de la distribución normal de la variable evasión tributaria.	57

## RESUMEN

El presente estudio tiene como propósitos determinar la relación de la informalidad y evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo; determinar si las concesiones forestales se relacionan con la evasión tributaria; analizar si los procedimientos de control se relacionan con la evasión tributaria y determinar si la migración poblacional se relaciona con la evasión tributaria.

Para la obtención de los datos se aplicó un cuestionario de encuesta que comprende de 30 preguntas, a 40 profesionales que están laborando en SUNAT, Osinfor, Gobierno Regional, Dirección Regional de Agricultura, entre otras entidades. El instrumento se sometió al análisis de consistencia interna usando el alfa de Cronbach, obteniéndose un coeficiente de 0.978 por lo que indica que el instrumento es válido y confiable para su aplicación.

Los resultados nos hacen concluir la existencia de correlación positiva muy fuerte ( $r=0.763$ ) y significativa ( $p\text{-valor} < 0.05$ ), entre la informalidad y la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo

**Palabras clave:** Informalidad, sector maderero, evasión tributaria, concesiones forestales.

## ABSTRACT

The present study aims to determine the relationship between informality and tax evasion in the timber sector in the province of Coronel Portillo; determine if forest concessions are related to tax evasion; analyze whether the control procedures are related to tax evasion and determine if population migration is related to tax evasion.

To obtain the data, a survey questionnaire comprising 30 questions was applied to 40 professionals who are working in SUNAT, Osinfor, Regional Government, Regional Directorate of Agriculture, among other entities. The instrument was subjected to the internal consistency analysis using Cronbach's alpha, obtaining a coefficient of 0.978, which indicates that the instrument is valid and reliable for its application.

The results make us conclude the existence of a very strong positive correlation ( $r = 0.763$ ) and significant ( $p\text{-value} < 0.05$ ), between informality and tax evasion in the timber sector in the province of Coronel Portillo

**Keywords:** Informality, timber sector, tax evasion, forest concessions.

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

### 1.1 Planteamiento del problema.

La economía informal, economía subterránea, o economía negra, se entiende como la parte de la economía que no se registra en la cuenta nacional, ni aparece en las estadísticas oficiales, por ello es complejo conocer su tamaño y características; y lo que es peor, conocer su contribución indirecta a la economía de un país. En ese sentido, la economía informal distorsiona en cierta medida el sistema tributario nacional, porque genera mayores costos y muchas veces se carecen de estrategias objetivas y funcionales para la supervisión, el control y la sanción. De pronto, por estas anomalías, resaltan problemas como el contrabando, evasión tributaria, entre otros efectos negativos (Barragán, 2005, pág. 5).

Cabe mencionar que, en América Latina el sector informal representa más del 50% de la población económicamente activa que viene saturando las diferentes calles de las ciudades. Los comerciantes informales, quienes vienen transformando los espacios públicos en mercados populares de gran magnitud actualmente se ha convertido en un

aspecto muy importante especialmente para temas de estudio por los investigadores generando una serie de conceptos definidas a través de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe PREALC (Quispe, y otros, 2018).

Teniendo en cuenta que la informalidad es un problema que aqueja a muchos países, principalmente latinoamericanos, entre ellos el Perú, en el cual la informalidad es un fenómeno que no sólo es de carácter económicos sino social. Este fenómeno conlleva a un alto grado de evasión fiscal. Y entre los factores que se asocian son la migración campo ciudad, los altos costos de la legalidad, las barreras burocráticas del Estado y la carencia de fiscalizaciones más severas (Choy & Montes, 2011).

El INEI (2017) precisa que el aporte al PBI del sector informal alcanzó el 18.9% en el periodo 2017, un porcentaje menor se alcanzó en el año 2016 llegando a 18.4%; en cuanto al número de negocios informales al 2017 fue de 6,486,000 unidades y 6,878,000 unidades para el periodo 2016.

Los principales tributos como el IGV en el periodo 2017 se recaudó 54 mil millones de soles, el cual se incrementó en 0.9%. El impuesto a la Renta para el mismo periodo mostró una recaudación de 36 mil millones de soles disminuyendo respecto al año anterior en 4%. Si totalizamos los tributos expuestos éstos representan el 90% de los ingresos tributarios. En ese sentido, se evidencia claramente que en el ejercicio económico 2017 los ingresos tributarios han disminuido. Esta variación se explica de algún modo por la disminución de la actividad económica, el fenómeno del niño costero que desbarato campos agrícolas y la cadena de producción

económica de algunas regiones del país. Obligando a SUNAT a tener que postergar la declaración y pago de los impuestos. Asimismo, el caso Odebrecht, con actos de corrupción en los diferentes niveles de gobierno que contrajo el sector construcción, las mayores devoluciones de impuestos por concepto de exportación, pagos en exceso o indebido y la problemática de la informalidad de la economía que hace más compleja la lucha contra la evasión fiscal y el incumplimiento tributario (SUNAT, 2018, pág. 14).

Si bien la informalidad se desarrolla en los sectores comercio, servicios e industria; sin embargo, también se da en el sector forestal, incluso es más agresivo, en el sentido de su accionar que llega incluso hasta la violencia física y el sicariato. Entre los síntomas de este problema se da desde la fase de contratación de los trabajadores que no está acorde a la normatividad laboral; asimismo, muchas empresas, si pudiera llamarlas así, porque son informales que no cuentan con RUC. El 73% y 77% respectivamente están asociados a la informalidad de la segunda transformación y un 96% en el empleo (ITP/CITEmadera, 2018). A pesar de que el Estado ha hecho esfuerzos denodados para que el sector forestal sea menos informal y más controlado, aún hay un largo camino por recorrer en temas de fiscalización, sobre todo en la informalidad que genera un mercado negro forestal que abastece de la materia prima en este caso la madera a empresas formales, pero sin el comprobante de pago correspondiente, estas carpinterías casi siempre no muestran comprobantes de pago por compra de madera, tampoco son del todo fiscalizados.

Como se menciona en el párrafo precedente, en la industria maderera existe un alto grado de informalidad en todos sus aspectos, cerca del 73% y 91% según informe de SUNAT, este fenómeno se concentra principalmente en el proceso de la segunda transformación. Esta situación, afecta sin duda el comercio de la madera de forma sustentable y legal para las pequeñas empresas que utilizan como materia prima este recurso natural, consiguiendo en el mercado ilegal dicha madera, que a ciertas cuentas no están registrados en la SUNAT y por ende se percibe menos recaudación tributaria en este sector (Gestión, 2018).

Existen una serie de estudios en el cual se abocan a relacionar la informalidad con la evasión tributaria, consideran que los factores determinantes del comercio informal, como son las concesiones forestales, la migración y el control por parte de la administración tributaria, disminuiría la evasión tributaria en el sector maderero (Quispe, y otros, 2018; Solórzano, 2010) dichos antecedentes previos respaldan el desarrollo del presente estudio, para ver su oportunidad y si las variables e indicadores establecidas en los instrumentos sirven para conocer el estado situacional en el que funcionan las empresas del dedicadas a la extracción de madera en la provincia de Coronel Portillo.

## **1.2 Formulación del problema.**

### **1.2.1 Problema principal.**

¿Qué relación existe entre la informalidad y la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo?

### **1.2.2 Problemas específicos.**

- ❖ ¿En qué medida las concesiones forestales se relacionan con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo?
- ❖ ¿En qué medida los procedimientos de control se relacionan con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo?
- ❖ ¿En qué medida la migración poblacional se relaciona con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo?

## **1.3 Justificación.**

### **1.3.1 Teórica.**

La investigación propuesta busca, mediante la aplicación de la teoría y los conceptos básicos de informalidad, concesiones forestales, control en las etapas de extracción, transformación y comercialización de madera, migración poblacional y evasión tributaria, encontrar explicaciones a situaciones internas de las empresas del sector maderero. En consecuencia, desde este punto de vista la investigación encuentra su importancia al contrastar diferentes teorías y conceptos al respecto, y se orienta a aportar información actualizada respecto a la realidad del sector maderero en la provincia de Coronel Portillo.

### **1.3.2 Metodológica.**

Para lograr los objetivos de estudio, se acude al empleo de técnicas de investigación como el cuestionario y su procesamiento en un software estadístico, a fin de medir la informalidad y la evasión tributaria en el sector maderero desde la perspectiva de los expertos en la materia de la provincia de Coronel Portillo, como son Contadores Públicos, Economistas e Ingenieros. Con ello se pretende conocer si la informalidad en las dimensiones de las concesiones forestales, control y migración se asocian con la evasión tributaria.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo general.**

Determinar la relación de la informalidad y evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo.

### **1.4.2 Objetivos específicos.**

- ❖ Determinar si las concesiones forestales se relacionan con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo.
- ❖ Analizar si los procedimientos de control se relacionan con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo.
- ❖ Determinar si la migración poblacional se relaciona con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo.

## **1.5 Hipótesis.**

### **1.5.1 Hipótesis general.**

La informalidad en las dimensiones de las concesiones forestales, control y migración se relacionan con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo.

### **1.5.2 Hipótesis específicas.**

- Las concesiones forestales como política se relacionan con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo.
- Los procedimientos de control en las etapas de extracción, transformación y comercialización se relacionan con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo.
- La migración poblacional se relaciona con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo.

## **CAPÍTULO II**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **2.1 Enfoque y tipo de investigación.**

Por la naturaleza del problema el presente estudio se basa en el enfoque cuantitativo, por cuanto hace uso de instrumentos validados que captan los datos, el cual permite contrastar las hipótesis de trabajo Monje (Monje, 2011). Asimismo, es de tipo aplicativo porque usa teorías ya desarrolladas, no es la intención de crear nuevas teorías, sino de aplicar y contrastar con los hechos (Baena, 2014; Behar, 2008; Vargas, 2009).

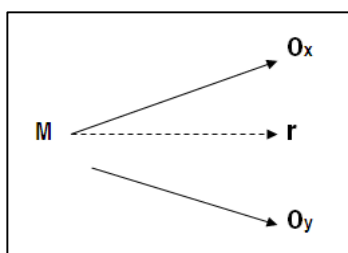
#### **2.2 Nivel de Investigación.**

Por las características del problema planteado, el presente trabajo de investigación es de corte descriptivo y no experimental, es decir, no se manipuló intencionalmente las variables, sino que su medición ocurrió tal como se encuentra en la realidad.

#### **2.3 Diseño de investigación.**

El diseño según Campbell y Stanley (1966) se refiere a la elaboración de un plan estratégico para captar los datos necesarios que permitan contrastar la hipótesis planteada, desde un análisis descriptivo

hasta un análisis inferencial. Los diseños se clasifican en no experimentales, es decir cuando no se manipula una variable intencionalmente y, las experimentales, en el cual si se manipula una variable para ver el efecto en la otra variable. El diseño adoptado en el presente estudio es de tipo correlacional y no experimental, tal como vemos en el esquema siguiente:



M: Muestra de estudio

O<sub>x</sub>: Medición de la informalidad.

O<sub>y</sub>: Medición de la evasión tributaria.

r : Coeficiente de Correlación

## 2.4 Población y muestra.

La población estuvo conformada por expertos en la materia, como son Contadores Públicos, Economistas e Ingenieros relacionados al sector maderero. El número de expertos estimados son de 40 profesionales que están laborando en SUNAT, Osinfor, Gobierno Regional, Dirección Regional de Agricultura, entre otras entidades.

Debido a que el número de la población es finita y pequeña, no es necesario determinar muestra alguna, se tomó en cuenta a la población total, en estos casos se denomina población muestral.

## 2.5 Definición y operacionalización de las variables e indicadores.

El trabajo de investigación está compuesto de dos variables. La variable independiente (Informalidad) y la variable dependiente (Evasión Tributaria), así como sus respectivos indicadores que medirán cada una de las dimensiones expuestas.

Tabla 1.

*Operacionalización de la variable independiente.*

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>Variable Independiente:</b> Informalidad	cesiones forestales	Tala ilegal de madera, deforestación, uso indebido de las concesiones, blanqueamiento de madera ilegal.
	control	Cumplimiento de funciones de fiscalización, mecanismo de corrupción, intervenciones de control.
	acción	Invasión de tierras, expansión de áreas agrícolas, oportunismo económico.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2.

*Operacionalización de la variable dependiente.*

VARIABLES	INDICADORES
<b>Variable Dependiente:</b> Evasión Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obligaciones formales y sustanciales.</li> <li>- Evasión del IGV.</li> <li>- Evasión del impuesto a la renta.</li> <li>- Mecanismos de evasión.</li> <li>- Cultura tributaria.</li> <li>- Acciones de fiscalización.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

## 2.6 Técnicas e instrumentos de investigación.

Se aplicó un cuestionario de encuesta de 30 preguntas, con una escala de medición de Likert y organizadas de acuerdo con las variables y sus respectivas dimensiones. Para conocer si el cuestionario está midiendo lo que debe medir, se sometió a un análisis de confiabilidad, utilizando el coeficiente de Cronbach cuyo valor va desde cero a más uno; vale decir, cuando el valor se acerca a uno el instrumento es más confiable. Al respecto, Almanza y Vargas (2015) precisan que el valor de fiabilidad en las investigaciones exploratorias debe ser igual o mayor a 0.6; en estudios confirmatorios debe estar entre 0.7 y 0.8. La siguiente fórmula permite el cálculo del alfa de Cronbach.

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[ 1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

### Donde:

K = Número de ítems

$V_i$  = Varianza del ítem i

$V_t$  = Varianza total

En ese contexto, utilizando un programa estadístico se obtiene para el presente estudio un grado de confiabilidad de 0.978, el cual es un indicador aceptable.

Tabla 3.

*Análisis de confiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.978	30

Fuente: Elaboración propia

## **CAPITULO III**

### **MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL**

#### **3.1 Antecedentes de investigación.**

##### **3.1.1 Antecedentes Internacionales:**

A nivel internacional existen estudios que se relacionan con el problema planteado, de tal manera que nos da un marco de referencia en el cual se sustenta nuestro trabajo de investigación. Vidaurre (2012) estudió el comportamiento del sector maderero en el contexto de la economía boliviana, la producción, exportaciones y su equilibrio con el desarrollo sostenible en las regiones productoras.

En sus conclusiones determinó que la producción de madera la cual se expresa en el PIB del sector forestal incide en la exportación de madera sin valor agregado (troncas) y con valor agregado (tablones, listones, etc.). Asimismo, indica que el sector forestal ejerce una fuerte influencia en la economía boliviana, sea en la generación de rentas, divisas, empleos, recaudación tributaria, entre otros aspectos.

Por lo que recomienda que el Estado genere políticas económicas para fomentar el sector forestal y que beneficie la economía de las regiones y de la economía nacional.

Por su parte Aliaga (2008) desarrollo una tesis con la finalidad de evaluar y comparar económicamente el aprovechamiento forestal legal e ilegal en la TCO Mosetén. Concluyendo que la relación comercial entre Mosetenes e intermediarios se realiza a través de un compromiso verbal. Este hecho permite al cortador e intermediario manipular el precio al final de la transacción, variación que puede ser elevada en términos económicos, ya que representaría entre 10 y 15% menos del precio acordado.

Así mismo determino que el comercio de la madera ilegal si bien es pagado al instante conlleva niveles de ganancia menores de 334 y 52 bolívares en comparación con el comercio legal, además de esta perdida monetaria el comercio ilegal presenta perjuicios ya que al no contar con los controles adecuados va en deterioro de la calidad de la materia prima y el más peligroso el deterioro del bosque con la explotación irracional e indiscriminada.

Por lo que recomienda realizar un análisis y corrección de la política y legislación forestal tomando en cuenta a los actores de la cadena en conjunto y debe ser reencausada a fomentar el uso sostenible de los recursos maderables a bajo costo económico, simplificando los trámites y requisitos técnicos administrativos, permitiendo a los propietarios del bosque enfocar sus esfuerzos comunales e institucionales en la prevención de la tala ilegal.

Van y Blomley (2015) desarrollaron una investigación con la finalidad de determinar las causas de la ilegalidad de la madera en Colombia y

cuáles son los flujos del comercio de la madera, además de los actores y los impactos de la tala ilegal.

Arribando a la conclusión que en Colombia, al igual, que muchos países amazónicos, se han perdido y degradado zonas forestales, afectando el ecosistema natural del territorio explotado. Los datos e indicadores que se estimaron indican que la tasa de deforestación en los últimos 10 años está en un intervalo de 0.2% a 0.5% al año. Las actividades de agricultura, ganadería y de colonización representa aproximadamente el 73% de la deforestación total.

En ese contexto explicado, la informalidad impide una competencia justa y leal, frente a las empresas formales en el sector forestal y reducen los ingresos nacionales debido a la no recaudación tributaria de dicha actividad. Estas prácticas ilegales causan degradación forestal y una excesiva explotación de 21 especies de madera comerciable.

### **3.1.2 Nacionales.**

Pari, Santana, Villanueva y Zárate (2017) efectuaron un estudio sobre la promoción y desarrollo del sector forestal con una visión prospectiva hacia el año 2030. Da a conocer que dicho sector ha sido subestimado en nuestro país, por el abandono del Estado, razón por la cual no se ha desarrollado en comparación a otros países de la región. En ese sentido, sumando a otros factores, la tala ilegal, informalidad, bajo control, carencia de un plan integral de desarrollo ha hecho que este sector es el menos desarrollado y la falta de claridad en las políticas forestales no han permitido la deforestación en términos alarmantes y por tanto requiere atención inmediata.

En sus resultados menciona que el desarrollo del sector forestal debe ser a largo plazo, con la estrategia de aumentar la cantidad de concesiones debidamente controladas, de tal forma que aumente las plantaciones comerciales e industriales, de esa manera como están dentro de la formalidad el ingreso al erario nacional es inherente, asimismo el crecimiento del PBI de este sector será favorable. De otra se propone, reducir gradualmente la tasa anual de deforestación de nuestros bosques y alinearse a los esfuerzos mundiales sobre los objetivos del desarrollo del milenio, entre ellos reducir los gases con efecto invernadero.

Tuss (2017) evaluó la situación actual de las concesiones forestales y determinó los principales factores limitantes para el correcto desarrollo de estas. Concluyendo que no se cuenta con exactitud el número de las concesiones activas. Sin embargo, aproximadamente según la información obtenida sería del 10% al 25%. Respecto a las nuevas concesiones se sabe que la superficie es de 5 mil hectáreas y se han otorgado mediante el proceso sumario, razón por el cual no permite un manejo forestal sostenible y sustentable. Así mismo, las políticas estatales y los actores que toman decisiones en base al marco normativo no estarían trabajando técnicamente que perjudican las concesiones, toda vez que no promueven dichas concesiones, por el contrario, las supervisiones son severas que en muchos casos las concesiones son abandonadas.

La FAO (2018) efectuó una investigación con el objetivo de evaluar la estructura y naturaleza de la comercialización y la cadena de valor del sector maderero en nuestro país, con énfasis en determinar las barreras,

oportunidades y riesgos para el acceso y comercio de madera de origen legal en el mercado interno en especial para las MIPYMES del sector

Concluyendo que es necesario una lucha frontal y sistemática contra la informalidad forestal. Se debe buscar estrategias más eficientes al momento de implementar políticas orientadas a la determinación de concesiones forestales, de tal forma que la legalidad de la comercialización de la madera sea más controlable. De acuerdo con las estimaciones de consultoras privadas existen cerca de 17,500 unidades de producción que están en la sombra de la informalidad, vale decir que no cuenta con información alguna o registro en la SUNAT, ello genera una evasión tributaria que sobrepasa, inclusive, al subsector muebles que es de 77%.

Al 2013 el Estado otorgó concesiones forestas alrededor de 7 millones de hectáreas, certificando cerca de 755 mil hectáreas de bosques bajo el esquema FSC, representando sólo el 10% de la superficie concesionada. Si bien la ley forestal tiene como objetivo promover y controlar esta actividad económica, con énfasis al mercado internacional, es ineludible seguir implementando mecanismos que garantizan la trazabilidad de la madera de origen legal con una oferta pública y transparente. Con ello se garantiza de alguna manera una actividad atractiva para la inversión privada formal y eleva los niveles de competitividad, toda vez que en la actualidad las empresas formales compiten en desigualdad de condiciones con las informales.

Solís (2016) efectuó una investigación con el objetivo de determinar los efectos de la supervisión de las concesiones forestales en nuestro país,

con la finalidad de conocer si estos mecanismos ayudan a reducir el aprovechamiento ilegal de la madera.

Arribando a la conclusión que la informalidad del comercio de la madera y la tala ilegal siguen constituyendo un problema por resolver, al menos disminuir. A pesar de que el Estado pensaba que los concesionarios al tener más incentivos; sin embargo, la cantidad de madera extraída es mayor por lo que se pagan menos impuestos al no reportarse dicha cantidad

Así mismo considera el autor que la relevancia del control o supervisión de campo puede ayudar a reducir el impacto del tráfico ilegal de la madera. Una de las estrategias implementadas por el Estado es el otorgamiento de las concesiones y el empadronamiento de estos, los cuales han reducido en promedio entre 1.530 y 1.574 metros cúbicos de madera ilegal. Destaca, también que la carencia de inspección ocular para la aprobación de los planes operativos anuales por parte de la entidad supervisora forestal fue una de las causas por el cual se expandió el comercio informal de la madera en nuestro país en el periodo 2009 a 2014. En dicho periodo la fiscalización era a posteriori, cuando en la práctica no existía tal supervisión, justificándose por cuestiones presupuestales. En conclusión el lavado de la madera ilegal se daba por medio de una mayor cantidad de guías de transporte que en documentos era como si fuera legal, no obstante lo que se trasladaba era madera extraída ilegalmente.

Orbe (2016) desarrollo una tesis con el objetivo de analizar y determinar las causas que conllevan al comercio ilegal de especies forestales maderables en la región Loreto 2015.

Dicho autor llega a determinar que de las diversas formas o modalidades de aprovechamiento de la madera, es el de las concesiones forestales las que generan mayor producción, entre los años 2004 al 2002, dado que la producción indicada alcanzó 384 metros cúbicos.

De otra parte, evidenció que la tala ilegal en el año 2012 se determinó a través de las 67 concesiones vigentes versus a la cantidad producida de madera rolliza alcanzaba 444.824 metros cúbicos considerados en exceso. Del mismo modo, apoyándose en indicadores de algunos expertos en la materia, se conoce que el promedio de extracción de volumen es de 2.5 a 4 metros cúbicos por hectárea, no obstante, se verificó que el promedio en si por hectárea es de 26.55 metros cúbicos, lo cual excede ampliamente el promedio estimado, vale decir que es 6.39 veces mayor, lo cual indica la existencia de un mercado ilegal de la madera.

Finalmente, considera el autor que el comercio informal de la madera está asociada al perfil del concesionario, quien no cumple lo establecido en la ley ni con los requisitos que exigen para tener el derecho de la concesión. Asimismo, la normatividad de entonces no era tan específico en el sentido del otorgamiento de las concesiones y la supervisión, con bajos sueldos de los supervisores que fácilmente caían en las manos de la red de la corrupción. Además, las comunidades nativas no estaban protegidas y en muchos casos existieron situaciones de violencia y estaban abandonados por el Estado. También se debe a la existencia de un mercado cautivo al no satisfacer la demanda formal de la madera, en ese sentido, el desarrollo de la producción ilegal encontró esas oportunidades.

### **3.1.3 Locales.**

En el ámbito local Pérez (2014) desarrolló una tesis con el objetivo de estudiar las redes de corrupción, sus orígenes, características y prácticas comunes, en el sector de extracción y comercialización de la madera en la localidad de Coronel Portillo. Para tal efecto, revisó la base legal, investigó la bibliografía al respecto, analizó las denuncias de la tala ilegal, las concesiones forestales, el nivel de corrupción en este sector, así como, la criminalidad descontrolada y compleja de la informalidad del mercado de la madera en Ucayali.

Concluye que el grado de corrupción en este sector es el principal factor por el cual no se puede luchar frontalmente con la tala ilegal, ocasionando un daño irreparable de la Amazonia peruana. Entre otros factores que identificó se encuentran la carencia y necesidad de modernizar las políticas forestales, actualizar las normas de las instituciones encargadas del control, mayor eficiencia del trabajo técnico y operativo de las instituciones, deficiencia en el sistema de concesiones y la informalidad.

Finalmente, respecto a las redes de corrupción encontró que se inicia por medio del concesionario, vale decir del que tiene la concesión legal, de tal manera que la madera se extrae de manera ilegal otorgándole un código que formalmente esta registrado en las instituciones; sin embargo, el volumen de la madera extraída es superior a la concesión otorgada y establecida en el POA de la concesión. Esta realidad genera el blanqueamiento o lavado de la madera ilegal para que se inserte al mercado legal.

Mujica (2015) efectuó un estudio en el cual determinó la dinámica del proceso de extracción de la madera, identificando problemas de corte social por casos de trabajo forzoso y al margen la legislación laboral. Asimismo, describe los mecanismos del tráfico ilícito de la madera que ocasiona mayor delincuencia en este sector y evasión tributaria. El estudio se circunscribió en los alrededores del río Utuquinia, de la región Ucayali donde se ubica una zona potencialmente maderable, lamentablemente informal.

Presenta evidencia que la comercialización de la madera en estos lugares se da en la total informalidad, por tanto es ilegal que se expresa en el uso de mano de obra no calificado al margen de la legislación laboral, como es el de talar árboles, hacer los cortes respectivos, cargar la madera, entre otras actividades forzosas. Adicionalmente a ello, estos peones viven y trabajan en condiciones infrahumanas, en el sentido de precariedad y despojado de todos los beneficios laborales como son salud, pensión, un sueldo justo y accidentes de trabajo.

Así mismo, el autor pudo verificar que el trabajo en esta actividad se caracteriza por los niveles de pobreza, informalidad y precariedad, es así como el 83.8% de las personas mayores de edad que se han sometido a una encuesta y el 70.5% de menos de edad consideran que el trabajo en este sector es muy duro.

### **3.2 Análisis de la informalidad.**

En la actualidad se habla bastante de informalidad, así como de los problemas que generan en la economía del país; sin embargo, pareciera

que no estamos hablando todos del mismo tema; ya que muchos utilizan el término informal para referirse a cosas distintas, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN (2016) efectuó un análisis respecto a la economía informal y sus repercusiones indicando:

La informalidad genera sobrecostos en tres categorías importantes de toda economía como son, en los sujetos, las empresas y la sociedad. Para el sujeto, su efecto se da en la baja calidad del ambiente de trabajo, despojo de los beneficios sociales y bajos salarios el cual genera en el trabajador una contingencia futura en contra de su familia. Para las empresas que principalmente son microempresas o de personas independientes se ven afectadas en el nivel de productividad y la competencia desleal. Finalmente, el efecto en la sociedad es a nivel de los costos sociales, en el sentido que la informalidad genera evasión fiscal, incumplen con las normas de salud y seguridad en el trabajo, violación de la propiedad privada y escapan de las regulaciones estatales. Otros costos al cual agrega el autor, esta referido a la disminución de los ingresos del tesoro público porque se deja de recaudar, generando menor capacidad de gasto del Estado para el cumplimiento de sus objetivos.

El concepto de la informalidad y su medición han evolucionado a través del tiempo, actualmente existen muchos conceptos de informalidad, tal es así que Cárdenas (2013) lo considera como una oportunidad de generar ingresos para una parte de la población que son inconscientes a trabajar al margen de la legalidad, porque consideran que hacen actividades de supervivencia económica. Por ello, este sector, es de suma importancia prestarle atención, debe verse como un motor de crecimiento

económico por su contribución social, económico a través de los impuestos y de sostenibilidad con el medio ambiente.

Cabe señalar que, la “informalidad adopta muchas formas, desde el vendedor ambulante, pasando por la pequeña empresa no registrada, hasta la gran empresa formal registrada que no ofrece a sus trabajadores contratos por escrito ni acceso a las prestaciones de la seguridad social” (Banco Mundial, 2012, pág. 19).

“El tema de la informalidad y los motivos que influyen para que los individuos decidan pagar o no sus impuestos ha cobrado gran importancia en los últimos años” (Gutiérrez, 2012, pág. 07). Ser informal supone estar exento tanto de las cargas tributarias, como del cumplimiento de normas legales, pero también implica no contar con la protección y servicios que el Estado ofrece. Se podría decir que mientras los beneficios de operar al margen de la ley sean mayores a los costos, la informalidad continuará (Asociación de bancos del Perú, 2016).

“El sector informal está conformado por aquellas unidades productivas que pertenecen a los hogares y que no están constituidas en sociedades legalmente establecidas” (Comunidad Andina, 2012, pág. 02). Es decir, no disponen de personería jurídica, no llevan un sistema de contabilidad, no tributan, generando evasión tributaria. Cabe indicar que la evasión, el contrabando y la informalidad causan inequidad y desequilibrio (Zubíria, 2008).

Perry, Maloney, Arias, Fajnzylber, Mazon y Saavedra citados en (Gutiérrez, 2012) destaca tres aspectos importantes de la informalidad. El primero, se refiere a la carencia de empleo hace que vean una opción en

la informalidad, para luego migrar hacia la informalidad al reconocer los beneficios que brinda estar al lado de la legalidad. Segundo, debido a las excesivas regulaciones del Estado impide, sobre todo las microempresas se animen a cruzar la barrera de la informalidad y puedan tener mejores beneficios. Tercero, está comprendido por las excesivas cargas fiscales aplicadas a las empresas formales, situación que genera alergia fiscal en ellas y por tanto comienzan a operar parcialmente en la informalidad.

Para Vasta (2004), se debe observar la repercusión de la informalidad tanto por el lado de la demanda como por el lado de la oferta.

Por el lado de la demanda:

- ✓ Debido a la carencia de empleo formal, las personas recurren al empleo informal, en algunos casos se autoemplean pero sin considerar los beneficios laborales.
- ✓ Como la informalidad esta presente en la economía, las empresas que son formales también realizan prácticas informales, en el sentido de no contratar personal con las condiciones laborales mínimas como son un sueldo justo y sus respectivos beneficios laborales.
- ✓ La migración también es un factor relevante para promover el empleo informal, toda vez que en algunos casos las personas están indocumentadas, las empresas por tanto aprovechan de esa situación o “mano de obra barata” y contratan sin las mínimas condiciones laborales.

Por el lado de la oferta:

- ✓ De alguna manera el empleo informal compensa los problemas del desempleo.
- ✓ Respecto a los inmigrantes ilegales no cuentan con oportunidades para su desarrollo, a pesar de que están dispuesto a recibir salarios por debajo del mínimo legal, pero por cuestiones racistas no son considerados en el empleo informal.

Las empresas formales que cumplen cabalmente con todas sus obligaciones legales perciben una competencia desleal con los entes informales, toda vez que no pueden competir en términos de costos y precios. En ese sentido, el sector informal al evadir sus obligaciones legales tiene mejores posibilidades de crecer al contar con menos costos y mejores precios para el público, aunque en algunos casos la calidad se cuestiona (Cárdenas, 2013).

Lazarte (2018) señala que, en el ámbito tributario, el INEI ha optado por definir como informales a aquellas unidades de producción de bienes o servicios que no tienen RUC. Sin embargo, bajo esta definición poco importa si los formales pagan impuestos, emiten comprobantes de pago, venden en negro o contrabandean. Si tienen RUC, entonces ya son formales para el INEI. Por otra parte, en el ámbito laboral, el INEI considera informales a todas aquellas personas que laboran en una unidad de producción y que no están en planilla.

Es menester indicar que, las políticas públicas pueden ayudar a reducir la informalidad al reducir los costos de la formalización, aumentar sus beneficios e intensificar el control (Medvedev & Oviedo, 2012, pág. 66). Sin embargo, en nuestro país los responsables de formularlas no le dan la

importancia que corresponde, cabe indicar que, la informalidad se origina en la ineficiencia de la ley. En términos técnicos, somos informales por el llamado coste de la legalidad. Los políticos, los legisladores y los abogados, no entienden que la ley cuesta como cualquier otra cosa (Barragán, 2005).

En su diagnóstico Lavado y Campos (2017) determinaron que en nuestro país existen muchas empresas altamente productivas; sin embargo, se desarrollan desde la sombra de la informalidad, justificando que la formalización es demasiado costosa que afectan la rentabilidad; además, consideran que su círculo del proceso productivo como los proveedores y clientes, generalmente son informales, por tanto dan poco valor a la formalización. De otro lado influye la cultura tributaria, toda vez que en nuestro país hay un arrastre de un comportamiento hacia la informalidad que es difícil romper o decidirse ser formal. Por otro lado, los bajos niveles de fiscalización y control por parte del Estado genera una percepción a seguir en la informalidad. Parece ser que la informalidad en el Perú es una mezcla de causas económicas y de decisión (escape) relacionadas con causas institucionales (normas, corrupción, exclusión, cultura) y fiscalizadoras.

El Perú es considerado un país con una alta tasa de informalidad, según Picón (2018) la informalidad y la falta de cumplimiento tributario que enfrenta nuestra economía supera ampliamente el 60 % que tímidamente se ha anunciado en algunos reportes de recaudación.

De otro lado Lavado y Campos (2017) considera que la informalidad en nuestro país representa aproximadamente el 73% que en términos de personas informales alcanza a 2,5 millones. Al respecto, cabe indicar,

además que, según el INEI (2017) en el año 2016, el sector informal estaba conformado por 6 millones 878 mil unidades productivas. La producción del sector informal representó el 18,4% del PBI. El mismo, que generó empleo cerca del 72% de PEA. El 55,0% lo hacía en un empleo informal dentro del sector informal y 17,0% en un empleo informal fuera del sector informal.

Gomero (2015) señala que uno de los grandes problemas de nuestro país, es la informalidad y por tanto es una agenda aún pendiente de solucionar desde las instancias gubernamentales. Existe una visión favorable de la informalidad, en el sentido de que genera empleo y escenarios positivos. Sin embargo, genera en la economía distorsiones que no contribuye necesariamente al desarrollo integral. El fenómeno de la informalidad se traduce en delitos de naturaleza tributaria, como son el contrabando, evasión y defraudación fiscal, lavado de dinero, financiamiento del terrorismo, entre otras formas que perjudican el erario nacional. Por el contrario, muchas veces las empresas formales perciben una mayor presión tributaria y de regulación gubernamental que también son tentados a omitir ciertas obligaciones.

En el caso de los independientes, se arguye que el punto relevante aquí no es la informalidad laboral (entendida como el acceso a seguridad social), sino la tenencia de un número RUC y emisión de algún comprobante de pago. Una estrategia para este grupo sería optar medidas como la inclusión financiera y el uso de aplicaciones móviles para monitorearlos. Además, este grupo debe percibir que existe incentivo para que puedan formalizarse, por tal motivo la labor de la SUNAT más allá de

fiscalizar debe ser orientadora y de apoyo constante (Lavado & Campos, 2017, pág. 25).

En nuestro país, uno de los sectores con un alto nivel de informalidad empresarial, es el maderero. Pautrat (2006) menciona que la informalidad en el sector maderero afecta la institucionalidad y el principio de autoridad del Estado, porque por encima de todos los controles que se han implementado, este fenómeno persiste, principalmente por los actos de corrupción de los mismos funcionarios forestales. Cabe indicar que, la tala y comercio ilegal de productos maderables va en contra del fomento de la inversión privada y la reforestación, genera daño al medio ambiente y problemas sociales. Asimismo, genera evasión fiscal y financia una red de actores políticos involucrados en actos de corrupción a ultranza y otros ilícitos asociados.

El sector forestal peruano en los últimos veinticinco años no ha tenido inversiones significativas que permitan el manejo de sus bosques y el desarrollo de su industria. Al contrario, las políticas forestales incentivaron el desorden y la ilegalidad, trayendo como consecuencia la depredación de bosques y disgregación del bosque con la industria. Es decir, se cuenta con un sector de gran potencial, pero con bajos niveles de producción, de generación de valor agregado y de exportación. (Galarza & La Serna, 2016).

La creciente informalidad en el sector en las etapas de aprovechamiento y transformación primaria generó una red de trabajo basado en la habilitación y endeudamiento permanente de éstos. Se trata de que las ganancias del sector tradicional comienzan con la explotación

de los habilitados (pequeños madereros y nativos) y la fase de extracción ilegal en tierras protegidas por el Estado, como son los bosques de comunidades nativas (Pautrat, 2006).

Cabe indicar que, la informalidad forestal ha creado un mecanismo mafioso que a ultranza funciona sin que las autoridades puedan poner frenos a los ilícitos que cometen. Por ejemplo, los actores que se pueden identificar se inician desde los que proporcionan los recursos financieros, los que compran la madera, los que las transportan, los extractores y estibadores. Estos actores actúan en zonas no autorizadas a la explotación forestal, zonas restringidas por ser consideradas reserva natural y la falsificación de documentos, así como el uso de maquinarias e insumos no autorizados (Orosco, y otros, 2014, pág. 141).

Teniendo en cuenta lo mencionado en los párrafos precedentes para el presente estudio abordaremos tres dimensiones (concesiones forestales, control y migración) y así determinar si estas se relacionan con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo.

Previo a estudiar las concesiones forestales abordaremos al Sector Maderero en el Perú y en la Provincia de Coronel Portillo.

### **3.3 El Sector maderero en el Perú.**

Nuestro país a sido bendecido por los recursos maderables disponibles en las cuencas principalmente de la Amazonia, más del 50% del territorio están cubiertos por masa de bosques, empero, dichos bosques aún faltan empoderarlos, es decir ponerlos en valor, una prueba de esta situación es la alta tasa de informalidad y tala ilegal que genera

deforestación indiscriminada de nuestra selva. La participación de la comercialización de la madera formal a la economía de nuestro país representa sólo una pequeña fracción de lo que podría aportar significativamente en el erario nacional si se aprovechara de manera sostenible y con valor agregado (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO y el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) - CITEmadera, 2018).

Malleux, citado en Cossio, Cronkleton & Larson (2014) destaca la siguiente premisa: El sector forestal en la Amazonía de nuestro país empezó con la explotación en pequeña escala de manera rudimentaria, desarrolladas principalmente por comunidades nativas y otros centros poblados rurales. Al pasar el tiempo, este sector se desarrolló gradualmente y se dirigió hacia la industrialización pero aún en baja escala dado la potencialidad de producción de madera que tenían dichos bosques. Recientemente, las grandes empresas vieron una oportunidad de negocio y comenzó la extracción agresiva utilizando maquinarias.

Cabe señalar que, “la gobernanza forestal en Perú enfrenta muchos desafíos que están relacionados con los conflictos por el uso de la tierra, el control de las invasiones y del cambio de uso del suelo; la tala y el tráfico ilegal de la madera” (Orosco, y otros, 2014, pág. 127).

Aunque la extracción maderera ha sido una actividad característica de la Amazonia peruana a partir del siglo XX. Ha pasado por diversos procesos de mejora legal y crecimiento notable el cual aceleró la dinámica de extracción y explotación de la madera. Este proceso ocasionó una gran depredación de bosques, debido a que una vez agotada la explotación en

un lugar, se dirigían hacia zonas más lejanas para seguir explotando. Las regiones en donde se inicia esta actividad económica fueron en sus inicios las cuencas del bajo Urubamba y el Alto Ucayali, extendiéndose para la década de los 80 a regiones como Madre de Dios y Loreto (Bedoya & Bedoya, 2005).

En el año 2000 se promulga la Ley 27308 – Ley Forestal y de Fauna Silvestre y su respectivo reglamento, aprobado con D. S N° 014-2001-AG cuyo objetivo principal fue cambiar la forma y el fonde de la explotación forestal de entonces, asegurando la sostenibilidad de esta actividad económica, a través del otorgamiento de derechos de explotación mediante las concesiones ofertados públicamente para una mayor transparencia.

Posteriormente es promulga la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N° 29763), cuya finalidad fue potenciar el sector forestal, mejorando la calidad de vida de las personas que tienen a los bosques peruanos como fuente de trabajo a través de la formalización de sus actividades y de garantizar el aprovechamiento sostenible de la flora y fauna silvestre. Cabe indicar que, las zonas productivas de madera están en manos de las comunidades nativas, seguidas de las áreas concesionadas, empero muy a pesar de que están formalizadas, las empresas recurren a la compra de madera de terceros que están en la informalidad, debido a que no cubren las demandas en el mercado. En tanto los pequeños y microempresas dedicadas a este sector económico alno tener concesiones persisten y se abastecen de madera de las comunidades nativas y predios privados (Mejía, y otros, 2015).

Iberico (2014) señala que en el Perú los problemas en el sector forestal son varios y dependen de la naturaleza de cada zona concesionada. Destaca lo siguiente:

- a. Inadecuado y deficiente funcionamiento del sistema de concesiones.
- b. Incremento del narcotráfico y la agricultura migratoria que trae como efectos la deforestación forestal y daños ambientales en general.
- c. Insuficiente capacidades y transparencia de las instituciones de ámbito regional.
- d. Bajo empoderamiento de las comunidades en el sentido del aprovechamiento sustentable forestal de los territorios que dominan.

Ucayali cuenta dentro de su territorio con la mayor extensión de tierras potencialmente con aptitud forestal. Por algo se considera como la tercera región con mayor extensión de bosques cerca de 8 millones de hectáreas, el cual representa el 86% de su territorio. En ese sentido, la principal actividad económica de la región, sin duda, es la explotación forestal y sus derivados (Mendoza, Leyva, & Pardo, 2015). No obstante, los extractores se ven limitados al no contar con los permisos oficiales para ingresar al bosque, el cual les impide acceder a créditos para el desarrollo forestal. Estas limitaciones se convierten más severas cuando los extractores son pequeños usuarios del bosque incluyendo a productores, transformadores y comerciantes, que desarrollan sus actividades de forma ilegal (Mejía, y otros, 2015, pág. 58).

### **3.4 Análisis de las Concesiones forestales.**

Para Tuss (2017) las concesiones otorgadas por el Estado tienen su origen en el enfoque del desarrollo sostenible sobre el aprovechamiento de la madera en los bosques, asegurando de esa manera su permanencia en el tiempo. Agrega que, si las concesiones otorgadas son manejadas adecuadamente y con un control permanente, puede ser una de las estrategias en la lucha contra la deforestación de nuestra Amazonia

Según el OSINFOR (2013) una concesión le da el derecho al concesionario para que aproveche o explote sosteniblemente un recurso natural concedido, en este caso la madera, con las limitaciones respectivas. La forma de otorgar la concesión es a través de concurso público de tal manera que se garantice la transparencia del caso, así como la forma de asegurar la responsabilidad de quien va a explotar dichos recursos naturales de acuerdo con la zonificación forestal (OSINFOR, 2013).

Sin embargo, Mendoza, Leyva y Pardo (2015), afirman que lamentablemente la madera que consumimos deviene de la extracción de zonas protegidas, como parques nacionales, territorios de las comunidades indígenas y reservas establecidas, en muchos casos de manera violenta y, en perjuicio del medio ambiente. El proceso empieza como todo acto ilícito, el blanqueamiento de la madera ilegal se sustenta en documentos falsos que no superan los procesos de verificación. Es decir, que los propietarios presentan un plan de extracción anual con una relación de árboles ficticios, es decir que en la práctica no existen, en sus concesiones con la única intención de obtener la aprobación y lamentablemente acá entra la corrupción por el cual se otorga el permiso ilegalmente. Posteriormente

estas concesiones obtenidas ilegalmente son trasladados en el mercado negro y usados para lavar la madera extraída ilegalmente

Malleux citado en Cossio, Cronkleton & Larson (2014) afirma que el problema de las actividades ilegales no reside en los trámites administrativos requeridos para legalizar la madera, sino en el proceso de otorgamiento de los permisos de aprovechamiento.

Otra problemática que atraviesa el sector maderero es el uso de las tierras boscosas para otros fines, principalmente el agropecuario, el 81% de la deforestación se debe a la agricultura migratoria. Cabe señalar que la deforestación por agricultura migratoria y ganadería está en relación directa con la accesibilidad a los bosques. En tal sentido, la construcción de carreteras, sin planes de desarrollo que las justifiquen, es uno de los factores que desencadenaron los complejos procesos de deforestación en la Amazonía (...) Ojeda citado en (Galarza & La Serna, 2005, pág. 35), menciona que otra de las principales causas de la deforestación es la tala ilegal, actividad que se concentra en las especies más valorizadas en el mercado y que, según algunos estimados, representaría el 70% del mercado forestal. La informalidad de la madera genera la tala ilegal de los árboles y deforestación de grandes extensiones de terrenos que amenaza el aseguramiento de los bosques a escala global, este hecho se da por el binomio social entre deforestación y pobreza (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial, 2006).

Entendiéndose la extracción ilegal de madera o tala ilegal según lo señalado por Suarez (2009), es un fenómeno complejo, cuyas características involucran actores y volúmenes de venta no identificadas o

al margen de la legalidad. Con ello se consuma la tala ilegal de árboles a través de pequeños extractores ilegales que están dentro de las comunidades nativas y utilizando documentos generalmente reales para justificar el traslado a zonas no autorizadas. Las fiscalizaciones que se realizan son aisladas y no llegan a concretarse al total del volumen de venta ilegal o a intervenir a extractores ilegales, sino que sólo llega a una fracción de un mercado que se hace cada vez más grande y viene creciendo exponencialmente. Los efectos de esta economía ficticia alimentada por el narcotráfico de la madera, trastoca sin duda el desarrollo socioeconómico de los territorios involucrados, genera una pérdida de autoridad institucional, legando incluso a las autoridades comunales a través de corrupción, son pocos responsables sobre la conservación y sostenibilidad.

Por tanto, como hemos visto la tala ilegal o el narcotráfico de la madera si bien genera problemas de carácter social, ambiental y económico, trae también consecuencias significativas para las empresas formales y la imagen del sector forestal. Por ejemplo, muchos países con el que hacemos negociaciones cuentan con leyes que consideran como delito la importación o comercialización de productos extraídos ilegalmente y al margen de la ley del país de origen, por ello es por lo que este sector a pesar de las potencialidades no se desarrolla como debe ser comercialmente (Urrunaga, Johnson, & Orbegozo, 2018).

De otro lado el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Mundial (2006) efectuaron el estudio análisis preliminar sobre legislación en el sector forestal en el Perú en el que mencionan que la carencia de oportunidades de desarrollo, el incremento de las migraciones

sobre todo de las poblaciones andinas hacia la selva, porque saben que encontrarán actividades económicas lucrativas en poco tiempo, invasión de tierras y expansión de áreas agrícolas.

De otra parte, la escasa inversión en infraestructura productiva, carreteras, energía y servicios básicos a nivel local, la ausencia de la presencia de las instituciones del Estado, sobre todo en las zonas más alejadas, la segregación económica y cultural que afecta a las poblaciones de las comunidades nativas que se ubican en situación de pobreza, la creciente informalidad rural, inaccesibilidad a capitales de inversión el cual no permite mejorar la industrialización local de la transformación primaria y secundaria de la madera, además del creciente mercado internacional de materia prima son, entre otras, las causas que podrían explicar este fenómeno. Dichos problemas son la piedra angular que tiene como base el comercio informal y el incumplimiento de la legislación forestal, entre otros factores que afectan directamente a dicho sector forestal (pág. 69).

En realidad, el Estado peruano ha implementado políticas orientadas a promover y consolidar la gestión de los bosques, con la intención de luchar contra la tala ilegal y la corrupción en este sector. No obstante, los resultados no han sido del todo satisfactorio por cuanto hay todavía una tarea pendiente. Es necesario precisar que la corrupción empieza en los organismos rectores del control forestal y de las entidades encargadas de la supervisión, no existe una integración de los esfuerzos que aterricen en un objetivo común que es la lucha contra la informalidad forestal (Pérez, 2014), trayendo como consecuencia el uso indebido de las concesiones

otorgadas por el estado y el aumento del blanqueamiento de madera ilegal, lo cual genera más informalidad generando mayor evasión tributaria.

### **3.5 Análisis del control y fiscalización.**

Hay que resaltar la importancia de la fiscalización tributaria en este sector, la cual como procedimiento administrativo tiene una base legal que no es tributaria (90% de todos los procedimientos), mejor dicho, no se encontrará en el código tributario, TUO de Renta, TUO de IGV, etc. La norma que regula los procedimientos administrativos es la (Ley 27444) - Ley del Procedimiento Administrativo General, y se aplica a un procedimiento de fiscalización tributaria.

Cabe indicar que Hernández y Sotelo (2009), mencionan que en la etapa de fiscalización, que en sí constituye un procedimiento administrativo, no están cabalmente regulados los derechos de la persona o entidad sujeta a fiscalización (pág. 49).

Según la SUNAT, el sector forestal presenta tasas de informalidad entre el 73% y 91%. La tala, el transporte y los centros de transformación primaria y secundaria son actividades productivas que no están supervisadas por las autoridades ni pagan los impuestos correspondientes. Un reporte del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), alertó sobre la extracción ilegal de más de 60 millones de pies cúbicos tabla, cantidad que representa unos S/ 108 millones. En la práctica los taladores ilegales y los contrabandistas se han apoderado de los bosques peruanos con total impunidad (Ponce, 2018) .

Por otra parte, el órgano de línea encargado de supervisar y fiscalizar el aprovechamiento y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre otorgados mediante contratos establecidas por ley; es la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre – DSCFFS (OSINFOR, 2013).

La Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre – DSCFFS es amplia, el cual podemos resumir en la supervisión, fiscalización y evaluación del cumplimiento de los contratos concedidos a los concesionarios y sus respectivos planes de manejo forestal.

Por su parte Salcedo (2014) menciona que las entidades que son competentes para sancionar por infracciones a la legislación forestal, son: El Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Agricultura, el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), el recientemente creado Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) que es un organismo público técnico especializado en el tema forestal y de tala ilegal, y finalmente el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR a quien le corresponde la supervisión del cumplimiento de las normas forestales.

Respecto a los organismos supervisores Urrunaga et al., (2018) indica que en los últimos años las autoridades encargadas del control forestal han comenzado a trabajar de manera más integral y colaborativa a fin de encontrar nuevas estrategias para combatir el lavado de madera. El compartir información entre las entidades como la SUNAT, OSINFOR y FEMA está trayendo sus primeros frutos al poder identificar la madera

ilegal, la tala, robada de la Amazonia y camuflada para su exportación, por fin se puede identificar y retenida (pág. 03)

La Agencia peruana de noticias (2019), señala que en la actualidad los Gobiernos Regionales de Loreto y Ucayali crearon las Gerencias Regionales Forestales y de Fauna Silvestre para reforzar la función de la autoridad forestal a nivel regional.

### **3.6 Análisis de la migración.**

La Real Academia Española (2015) define a la migración como el desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales.

Sin embargo, Arango (2003) señala que cualquier revisión del repertorio de explicaciones teóricas disponibles acerca de las migraciones se inicia por la neoclásica, toda vez que es la más influyente de las producidas hasta la fecha, además de ser la más antigua de las existentes. Las migraciones resultan de la desigual distribución espacial del capital y del trabajo, ya que en algunos países o regiones el factor trabajo es escaso en relación con el capital y, por consiguiente, su precio el nivel de los salarios es elevado, mientras que en otros países o regiones ocurre lo contrario.

La FAO (2018) establece que la migración se explica en gran medida por los niveles de pobreza extrema y la carencia de oportunidades de empleo que permitan contar con ingreso familiar, el cual asegura la alimentación, entre otras necesidades básicas de la población, no obstante existen otros factores de igual relevantes que son:

- ❖ Carencia de empleo, falta de acceso a la protección social del trabajador, disminución de los recursos naturales y los retos que se relacionan con el clima y los conflictos.
- ❖ Déficit en la infraestructura y servicios que debe brindar el Estado como la salud, alimentación y educación.
- ❖ La alta demanda a nivel mundial de trabajadores estacionales, que realizan actividades o labores domésticas y pescadores migrantes.
- ❖ Inadecuada política nacional agrícola.

De igual forma, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Mundial (2006) señalan que el acrecentamiento del empleo formal, inclusive el informal representa uno de los factores medulares de los procesos de migración interna. Es decir, en tanto la población económicamente activa se incrementa proporcionalmente al crecimiento poblacional, la oferta de trabajo lo hace a una menor relación (pág. 70).

Para Valencia (2009) Las consecuencias de la migración se traduce en un incremento del desempleo, problemas de carácter social y político, toda vez que no está determinado por el número de personas que buscan trabajo o la cantidad de puestos de trabajo. Por ejemplo, en las zonas rurales el promedio de una familia es de 5 a 6 y como no hay oportunidades de trabajo entonces migran en gran proporción a zonas urbanas. De otra parte, genera también trabajos con niveles de salarios pésimos y al margen de la normatividad laboral. Por último, está el crecimiento del sector informal de supervivencia.

En el Perú, las olas de migraciones que se perciben se deben principalmente al crecimiento de la pobreza principalmente en las zonas rurales y la demanda de tierras, en lugares como la sierra, la costa y la selva peruana (Tuss, 2017).

Una de las consecuencias de la migración es la invasión, la cual se da en zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas por el Estado, en los bosques potencialmente productivos que no son adjudicados y concesiones forestales. Estos invasores generan tala ilegal y deforestación en las zonas donde se instalan, y son reemplazadas por la agricultura no planificada menos sustentable. Este hecho los realiza los invasores con la intención de tener posesión de los terrenos con la idea de demostrar fehacientemente la posesión de los cultivos agrícolas como indica la Ley (Mejía, y otros, 2015).

### **3.7 Análisis de la evasión tributaria.**

Un factor común en América Latina es que muchos de sus países se han caracterizado por una alta carga impositiva y una evasión fiscal en aumento, causando efectos negativos sobre la productividad; limitando también la capacidad del gobierno para invertir en bienes públicos, por tal razón la política tributaria debe ser una solución que aumente la productividad de la región (Cárdenas, 2013).

En muchos países de América Latina, también las grandes empresas muestran niveles considerables de evasión fiscal e informalidad laboral. Ya que tienen un número significativo de empleados sin contribuciones a la seguridad social, además sus ventas sin declarar para

fines fiscales son bastante altas, inclusive tan alta como en pequeñas empresas en algunos casos (Perry, y otros, 2008).

En el Perú la SUNAT es una institución del Estado descentralizado del Ministerio de Economía y Finanzas, fue creado mediante Ley 24829 en el junio de 1998, como parte del proceso de modernización del Estado. Se requería en ese entonces mejorar la recaudación tributaria, para tal fin se requería de una institución moderna, eficiente y transparente. En el año 2006 se adhiere a SUNAT el sector de aduanas que tiene como función el control respectivo del comercio internacional. Lo cierto es que la creación de la entidad aludida ha evolucionado y mejorado en términos de eficiencia y eficacia en los procesos de recaudación, capacitación, facilidad y fiscalización en el ámbito de sus competencias (SUNAT, 2006).

Como hemos indicado la SUNAT tiene como función primordial de recaudar los tributos que a su vez va al tesoro público para financiar el presupuesto público. Los objetivos estratégicos son:

- a. Inculcar al contribuyente hacia el cumplimiento tributario voluntario y menos coercitivo, a través de mejorar en la facilitación de sus obligaciones tributarias, insertando las tecnologías de información y comunicación, a fin de reducir los costos administrativos al contribuyente.
- b. Mejorar las facilidades de los contribuyentes que realizan comercio internacional, brindando facilidades, reduciendo los tiempos de despacho, combatiendo la competencia desleal y el contrabando.

- c. Combatir el incumplimiento tributario, mejorando los procesos de detección de riesgos y mejorando los mecanismos de identificación de infracciones tributarias y evasión.
- d. Dotar a la institución de los recursos financieros y tecnológicos para su mejor desempeño de sus funciones en beneficio del Estado y la sociedad.

A pesar de estas facultades nuestro país afronta problemas de informalidad y evasión que afecta la recaudación tributaria, entre las modalidades más comunes que encontramos es el incumplimiento tributario voluntario, omisión de ingresos, defraudación tributaria, contrabando, exoneraciones y beneficios tributarios antitécnicos y baja cultura tributaria. En efecto, la evasión fiscal hace mucho daño al sistema tributario de un país, empero las empresas consideran y justifican que es un mal necesario , por cuanto sin este mecanismo enfrentan una presión tributaria fuerte y costosa en su práctica (Cárdenas, 2013).

En el análisis teórico se encuentra una serie de argumentos en el cual establecen la diferencia entre evasión y elusión, en otros casos lo consideran como sinónimos. En ese sentido, para nuestro estudio nos ubicamos e identificamos con el enfoque de teórico de (1961) quien considera que evasión y elusión es lo mismo, porque en ambos casos el objetivo es evadir la responsabilidad tributaria.

Para Rodríguez (2001) la evasión tributaria es dejar de pagar en parte o el importe total los tributos y en consecuencia es equivalente a eludir, en otras palabras se trata de inobservar la normatividad tributaria en cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias exigidas por la

administración tributaria. Ese incumplimiento de un deber establecido en la legislación tributaria surge de lo que se denomina hecho generador del tributo, más conocido en otros países como hecho imponible.

Evasión tributaria e informalidad es una cara de una sola moneda, concentrando tres componentes o categorías que consideran como evasión pura, economía irregular y las actividades ilegales. La primera implica que los sujetos o individuos no declaran todos sus ingresos que generan de las actividades económicas que realizan. El segundo, comprende que la producción de bienes y servicios no son contabilizados, en consecuencia no están gravados de impuestos en perjuicio del erario nacional, El tercer punto, denota que todo lo ilegal actúa al margen de la normatividad o legalidad en el proceso de producción y distribución de manera informal de bienes y servicios (Roca, 2011).

“La evasión tributaria es dejar de pagar impuestos que corresponden a hechos económicos, que efectivamente han ocurrido y que están expresamente gravados de acuerdo con la ley tributaria. En esos casos, se trata de una violación directa a dicha ley”. (Arias, 2018)

La evasión fiscal de acuerdo con la Ley Penal Tributaria en su artículo 1º se califica como defraudación tributaria, entendiéndose como un delito que se caracteriza por el uso de cualquier artificio, ardid, engaño, astucia, u otra forma fraudulenta con la intencionalidad de no pagar los tributos de manera parcial o total establecidos en las normas tributarias, aprovechándose de esa manera para sí mismo o terceros en perjuicio del Estado. La pena indica que será reprimida de la libertad no menor de cinco ni mayor de ocho años.

Las diversas formas de evasión tributaria se establecen en la Ley Penal Tributaria, el cual lo consideran como delitos, entre ellos se encuentran la modalidad de ocultar, total o parcialmente bienes, ingresos, rentas o consignar pasivos falsos, haciendo uso de artificios contables indebidos que tiene como fin reducir el pago de los tributos. De otra parte, se encuentran aquellas modalidades de no entregar a la administración tributaria el monto retenido o percibido de los tributos que se han efectuado, dentro del plazo establecido.

La evasión tributaria es un delito que comete el contribuyente, por tanto se sanciona con pena privativa de la libertad de acuerdo con la Ley Penal Tributaria, previo debido proceso y evidencias requeridas para el establecimiento y calificación del delito tributario.

Recogiendo todo el bagaje teórico expuesto sobre la evasión tributaria podemos considerar que afecta al erario nacional y por ende el Estado tiene menos posibilidades de cumplir su rol promotor y de desarrollo en las regiones. Entre factores que podemos dilucidar son:

- Baja cultura tributaria del contribuyente:
  - a) Renuencia al pago del tributo de manera voluntaria y con conciencia ciudadana, al percibir que no recibe a cambio nada.
  - b) De los tres niveles de gobierno que existe en nuestro país, es el gobierno local en donde menos se promueve y difunde la obligación de contribuir.

- c) Básicamente en los gobiernos locales no se da a conocer mediante campañas masivas a la ciudadanía en que se utiliza los tributos que paga el vecino y existe un mal servicio municipal que genera alergia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Baja capacidad de pago de los contribuyentes
  - a) Una de las causas es la alta tasa de desempleo, el cual no permite contar con un ingreso familiar que cubra los gastos básicos y entre ellos de la capacidad de contribuir.
  - b) Otro problema es el Subempleo
  - c) El creciente problema de la informalidad en todos sus aspectos.
  - d) Los cinturones de pobreza en el cual no llega los servicios públicos como debe ser y recorte de oportunidades de desarrollo de los ciudadanos.

Lo mencionado nos hace concluir que una de las principales causas de la evasión fiscal, están asociadas al comercio informal, los actos de corrupción, limitado acceso al crédito a los contribuyentes y su encarecimiento. Por ello, las altas tasas de evasión se explican de alguna manera por la percepción que tiene los contribuyentes como una conducta natural y común (Solórzano, 2010).

Respecto al sector maderero la informalidad se da en los pequeños productores de las redes de comercialización y comercializan en mercados más potenciales o grandes a través de los intermediarios locales que se dedican a la compra y venta de madera o aserraderos que tienen la función de transformar la madera para los consumidores

finales que usan como tablas, tablillas, listones, entre otros derivados. Del mismo modo las redes informales proveen de maderas a la industria local en plantas procesadoras ubicadas en Pucallpa, Iquitos y Puerto Maldonado (Mejía, y otros, 2015, pág. 66). El resultado de todo este proceso es el incremento incesante de la evasión tributaria. En conclusión, podemos decir que este sector a pesar de las potencialidades que posee es uno de los sectores de mayor informalidad y evasión fiscal.

### 3.8 Definición de términos básicos.

- a) **Actores forestales:** Son aquellos que no viviendo en los bosques sus decisiones inciden sobre el destino de los bosques, tales como los funcionarios, investigadores, profesores y estudiantes universitarios, activistas por la Amazonía, políticos con intereses sobre la Amazonia (Arce, 2015, pág. 02).
- b) **Agente fiscalizador.** Trabajador o trabajadores de la SUNAT que realizan la función de fiscalizar. (MEF, 2007)
- c) **Aprovechamiento forestal:** La extracción realizada en los términos de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable de los recursos forestales del medio en que se encuentren, incluyendo los maderables y los no maderables (SEMARNAT).
- d) **Aprovechamiento sostenible:** Aprovechamiento de los componentes de la diversidad biológica de forma que no ocasione una disminución a largo plazo de la diversidad biológica de ninguno de sus componentes, manteniendo su potencial para satisfacer las

necesidades y pretensiones de las generaciones presentes y futuras (FAO, 1999) .

- e) **Cultura tributaria.** Aspectos cognitivos que tiene una persona respecto al componente un tributo, desde su comprensión, actitudes de cumplir, reconocer sus obligaciones tributarias y reconocer la importancia de tributar para el crecimiento del país (Hernández, Tineo, & Yañez, 2011).
- f) **Evasión tributaria.** Es la forma de evadir una obligación tributaria, principalmente recurriendo a ciertos artificios contables fraudulentos, a fin de disminuir base imponible para pagar menos impuestos al Estado, por tanto constituye un delito y en consecuencia se castiga con pena privativa de la libertad (SUNAT, 2009).
- g) **Obligación tributaria.** Es la imposición que considera el Estado en su potestad constitucional el cobro de tributos, el de controlar y fiscalizar a los ciudadanos considerados contribuyentes y que generen alguna actividad económica formal. De ser el caso dicha exigencia es coactiva en el caso de incumplimiento (Kohler, 2002).
- h) **Producción ilegal:** Se entiende como aquella producción que está al margen de la legalidad en todos sus procesos, es decir desde la producción de bienes y servicios, pasando por la venta o distribución, posesión (Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, 2017).
- i) **Sector informal:** Conjunto de entes económicos que trabajan al margen de la normatividad del caso, con la intención de evadir ingresos y pagar menos impuestos. Estas unidades principalmente

son rudimentarias, con poca sistematización en su producción y en cuanto al tamaño se concentra principalmente en micro y pequeñas empresas. Si bien generan empleo; sin embargo, se cuestiona la calidad de dicho empleo y las formas contractuales que en realidad no existen o están al margen de la legislación laboral, por ejemplo, no brinda al empleado las garantías de sus beneficios sociales, tales como vacaciones, CTS, un sueldo digno, salud y pensiones, el cual ocasiona al empleado una contingencia contra de su estabilidad y la de su familia. Por ello, estos entes principalmente contratan por un espacio y tiempo ocasional, y, en muchos casos son empresas familiares que por parentesco se autoemplean, no existiendo una forma legal contractual que otorgue las garantías del caso (CIET, 1993, pág. 2).

- j) **Sujeto fiscalizado.** Persona a que se refiere el artículo 7 del Código Tributario y al sujeto pasivo indicado en el artículo 11 de la Ley General de Aduanas, que esté comprendido en un Procedimiento de Fiscalización (MEF, 2007).

## CAPITULO IV RESULTADOS

### 4.1 Análisis descriptivo.

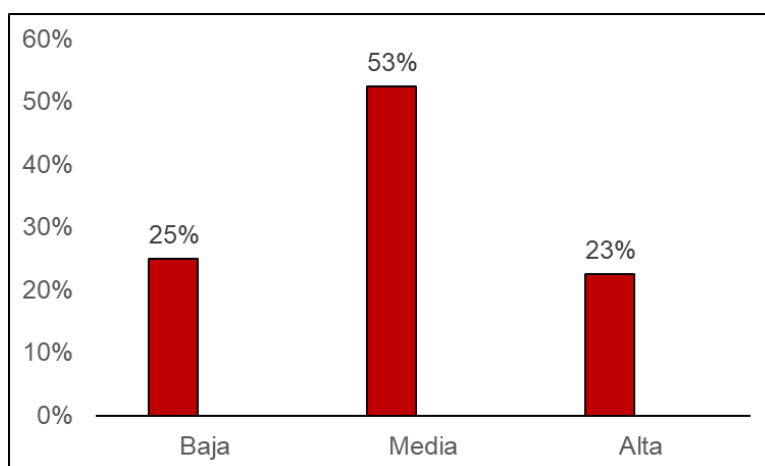
#### 4.1.1 La informalidad en el sector maderero.

Tabla 4.

*Resultado de la variable independiente informalidad en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo.*

<b>Informalidad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Baja	10	25%
Media	21	53%
Alta	9	23%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia.



*Figura 1. Informalidad en el sector maderero.*

Los resultados indican que a nivel de la variable independiente denominada informalidad se ubica en un nivel medio con 53%, seguido del nivel alto con 23% y nivel bajo con 25%. Es decir que la informalidad en el sector maderero aún requiere mejores controles por parte de las entidades encargadas del sector maderero.

Tabla 5.

*Resultado de la dimensión concesiones forestales en la provincia de Coronel Portillo.*

<b>Concesiones Forestales</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Por mejorar	11	28%
Regular	22	55%
Buena	7	18%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

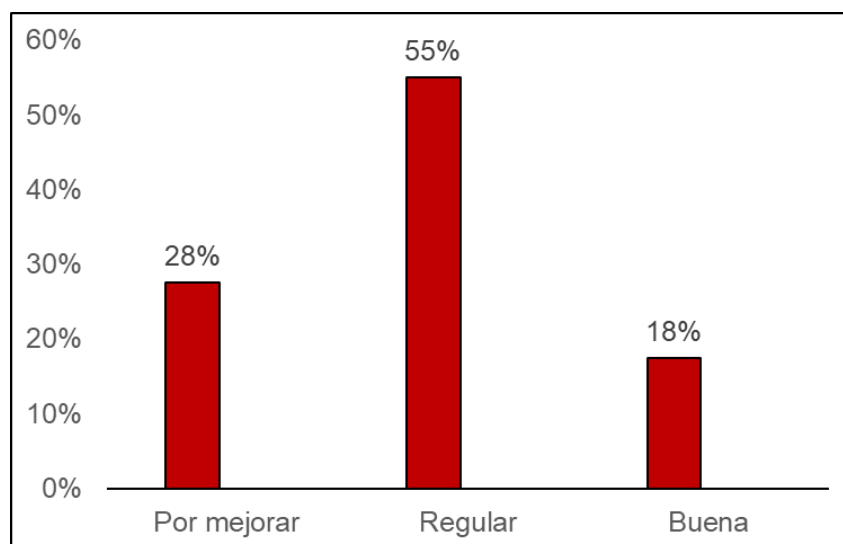


Figura 2. Concesiones forestales.

Según los resultados en cuanto a las concesiones forestales se obtuvo que el 55% indican que esta política aplicada está regularmente

contribuyendo a la formalización del sector maderero, pero aún hay mucho por hacer.

Tabla 6.

*Resultado de la dimensión control en la provincia de Coronel Portillo.*

<b>Control</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Bajo	10	25%
Regular	21	53%
Alto	9	23%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

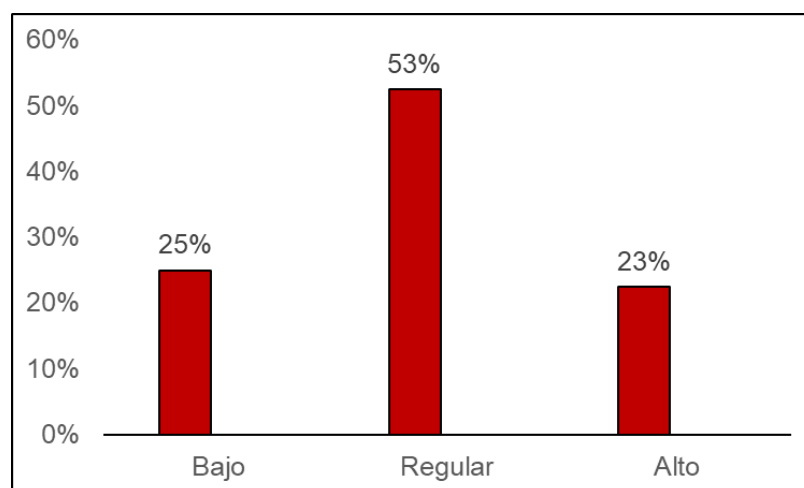


Figura 3. Niveles de control en el sector maderero.

De acuerdo con los resultados respecto al control en este sector económico el 53% considera que es regular, seguido del 23% que indica que es alto y el 25% manifiesta que es bajo. En este contexto, el control es de suma importancia en este sector económico, por ello se debe mejorar los procedimientos que llevan a cabo las entidades encargadas de la supervisión del sector maderero.

Tabla 7.

*Resultado de la dimensión migración poblacional en la provincia de Coronel Portillo.*

<b>Migración poblacional</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Baja	10	25%
Media	23	58%
Alta	7	18%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

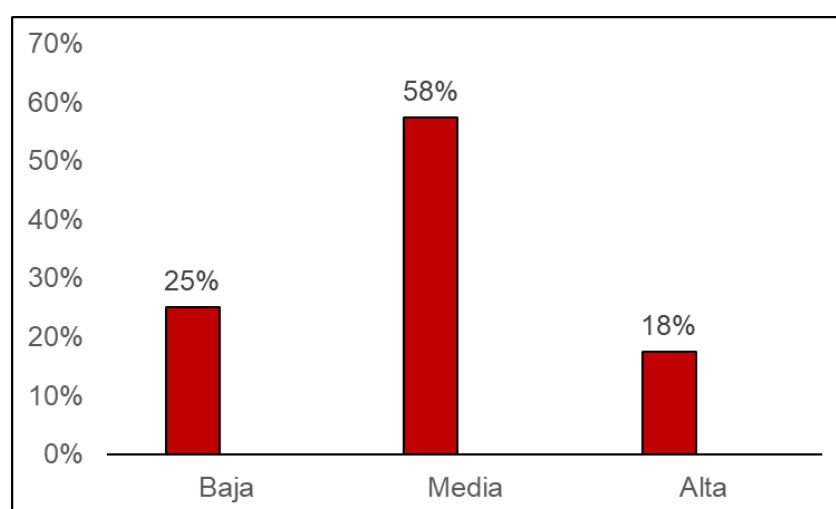


Figura 4. Migración poblacional.

En cuanto a la percepción de la migración poblacional el 58% consideran que este fenómeno contribuye medianamente a la informalidad y por ende a la evasión tributaria. Un 18% manifiesta que esta categoría es alta en su incidencia a la informalidad y sólo el 25% denota que es baja.

#### 4.1.2 Evasi3n tributaria en el sector maderero.

Tabla 8.

*Resultado de la variable evasi3n tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo.*

<b>Evasi3n tributaria</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Baja	11	28%
Media	20	50%
Alta	9	23%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboraci3n propia.

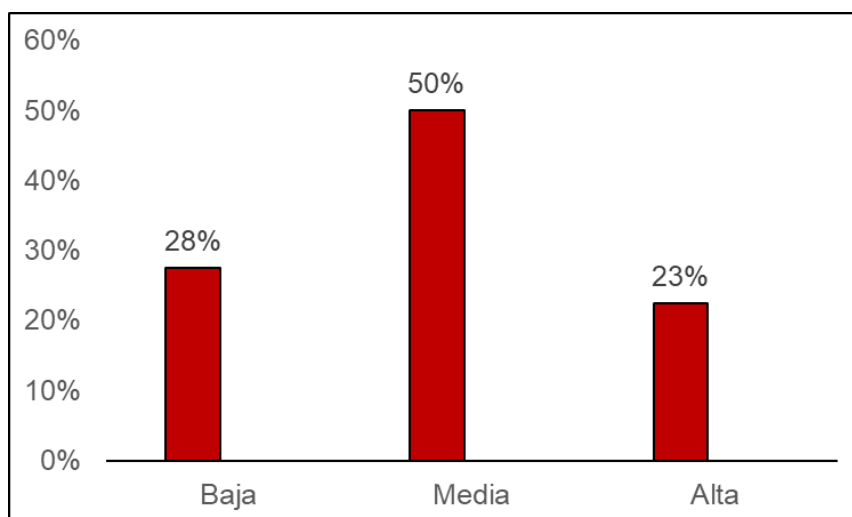


Figura 5. Evasi3n tributaria en el sector maderero.

Seg3n la percepci3n de los encuestados el 50% consideran la evasi3n tributaria en el sector maderero es media, seguido del 23% que opinan que es alta. No obstante, el 28% denota que es baja. Sin embargo, los resultados dan un mayor porcentaje en el nivel medio y alto (73%), por lo que concluimos que el fen3meno de la evasi3n tributaria tambi3n se manifiesta en este sector.

## **4.2 Análisis inferencial.**

### **4.2.1 Generalidades.**

Según Bernal (2010) el procesamiento de los datos permite ordenar los hallazgos y presentar de una manera intuitiva los resultados arribados, de tal manera que nos permita determinar las conclusiones y alcanzar los objetivos de la investigación. En ese sentido, a partir de la aplicación del cuestionario de encuesta, se realizó una base de datos tipo panel ordenado por variables y dimensiones (Ver anexo 3). Posteriormente, para determinar las tablas y figuras por cada variable y dimensiones, se calcula las medidas descriptivas considerando el puntaje total (Ver anexo 4), ello permitió reclasificar cada una de las variables considerando una escala pertinente y aplicando la técnica del estanino.

Para la prueba de hipótesis se calculó primero la prueba de normalidad, a fin de conocer si el comportamiento de nuestros datos cumple el supuesto de normalidad. Esta condición nos permitió conocer si se usará pruebas paramétricas o no paramétricas (Lizama & Boccardo, 2014), adicionalmente como las variables son de tipo ordinal entonces se debe usar una prueba no paramétrica, en este caso, la correlación de Spearman.

Tabla 9.

*Prueba de normalidad de las variables*

Variabales	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Informalidad	.264	40	.000	.806	40	.000
Evasión tributaria	.253	40	.000	.808	40	.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Los datos no siguen una distribución normal, toda vez que el nivel de significancia ( $p$  – valor  $< 0.05$ ), por tanto se debe usar para la prueba de hipótesis la correlación de Spearman. Gráficamente también se puede corroborar lo manifestado.

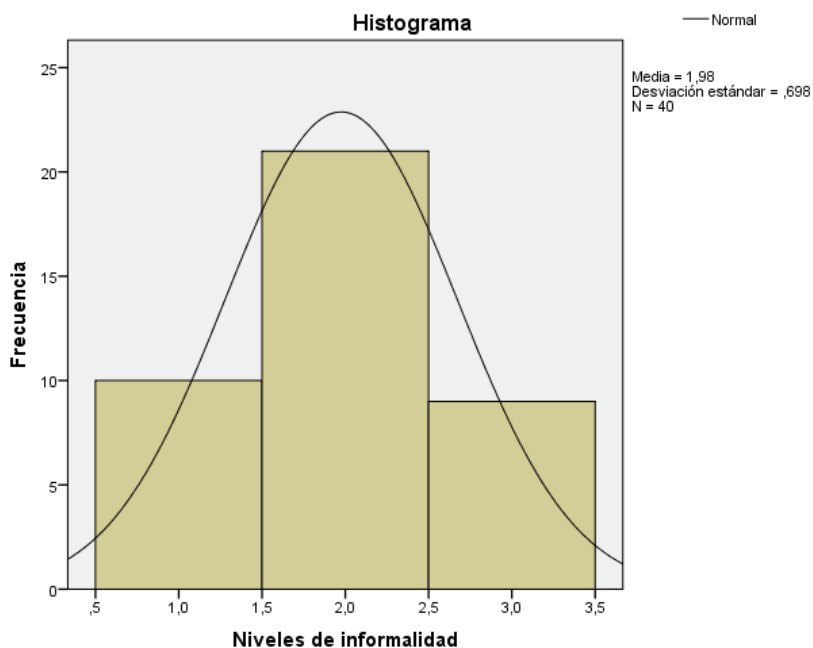


Figura 6. Curva de la distribución normal de la variable informalidad.

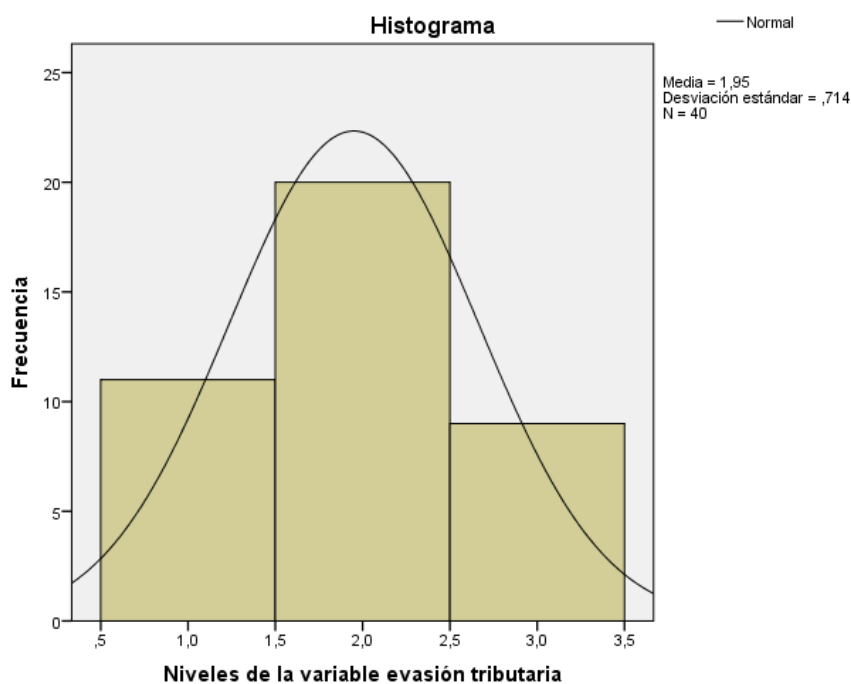


Figura 7. Curva de la distribución normal de la variable evasión tributaria.

Para saber el grado de correlación tomaremos en cuenta la propuesta de Mondragón (2014) el cual se resume en la tabla siguiente:

Tabla 10.

*Grado de relación según coeficiente de correlación*

RANGO	RELACIÓN
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

#### 4.2.2 Prueba de la hipótesis general.

##### Hipótesis Nula ( $H_0$ ):

“La informalidad en las dimensiones de las concesiones forestales, control y migración no se relacionan con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo”

##### Hipótesis Alternativa ( $H_a$ ):

“La informalidad en las dimensiones de las concesiones forestales, control y migración se relacionan con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo”

Tabla 11.

*Contraste de hipótesis general con correlación Rho de Spearman*

Correlaciones		Informalidad	Evasión tributaria
Rho de Spearman	Informalidad	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,763**
		N	40
Evasión tributaria		Coeficiente de correlación	,763**
		Sig. (bilateral)	1.000
		N	40

Fuente: Elaboración propia

Se demuestra que si existe relación positiva muy fuerte ( $r=0.763$ ) entre la informalidad y sus respectivas dimensiones con la evasión tributaria, en otras palabras las variables se relacionan en 76.3% y además es significativa. Por tanto, existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa ( $H_a$ ).

### 4.2.3 Prueba de la hipótesis específica 1.

#### Hipótesis Nula ( $H_0$ ):

“Las concesiones forestales como política no se relacionan con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo”

#### Hipótesis Alternativa ( $H_a$ ):

“Las concesiones forestales como política se relacionan con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo”

Tabla 12.

*Contraste de hipótesis específica 1 con correlación Rho de Spearman*

		Correlaciones	Concesiones forestales	evasión tributaria
Rho de Spearman	Concesiones forestales	Coeficiente de correlación	1.000	,675**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	40	40
	Evasión tributaria	Coeficiente de correlación	,675**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	40	40

Fuente: Elaboración propia

En la tabla adjunta podemos analizar que si existe correlación positiva considerable ( $r=0.675$ ) lo que quiere decir que ambas variables se relacionan en 67.5% y además, es significativa. Por tanto, existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptar la hipótesis alternativa ( $H_a$ ).

#### 4.2.4 Prueba de la hipótesis específica 2.

##### Hipótesis Nula ( $H_0$ ):

“Los procedimientos de control en las etapas de extracción, transformación y comercialización no se relacionan con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo”

##### Hipótesis Alternativa ( $H_a$ ):

“Los procedimientos de control en las etapas de extracción, transformación y comercialización se relacionan con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo”

Tabla 13.

*Contraste de hipótesis específica 2 con correlación Rho de Spearman*

Correlaciones		Niveles de control	Niveles de evasión tributaria	
Rho de Spearman	Niveles de control	Coeficiente de correlación	1.000	,709**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	40	40
	Niveles de evasión tributaria	Coeficiente de correlación	,709**	1.000
		Sig. (bilateral)		.000
		N	40	40

Fuente: Elaboración propia

Si existe correlación positiva considerable ( $r=0.709$ ) lo que quiere decir que ambas variables se relacionan en 70.9% y además, es significativa. Por tanto, existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptar la hipótesis alternativa ( $H_a$ ).

#### 4.2.5 Prueba de la hipótesis específica 3.

##### Hipótesis Nula ( $H_0$ ):

“La migración poblacional no se relaciona con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo”

##### Hipótesis Alternativa ( $H_a$ ):

“La migración poblacional se relaciona con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo”

Tabla 14.

*Contraste de hipótesis específica 3 con correlación Rho de Spearman*

Correlaciones		Migración	Evasión tributaria	
Rho de Spearman	Migración	Coeficiente de correlación	1.000	
		Sig. (bilateral)	,707**	
		N	40	
	Evasión tributaria	Coeficiente de correlación	,707**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	40	40

Fuente: Elaboración propia

En la tabla adjunta podemos analizar que si existe correlación positiva considerable ( $r=0.707$ ) lo que quiere decir que ambas variables se relacionan en 70.7% y además, es significativa. Por tanto, existe evidencia estadística suficiente para rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptar la hipótesis alternativa ( $H_a$ ).

## CAPITULO V

### DISCUSIÓN DE RESULTADOS

#### **5.1 Relación entre variables: Informalidad y evasión tributaria en el sector maderero.**

La informalidad es un problema vigente que aqueja a la mayoría de los países en desarrollo, el Perú no es la excepción. Por ello, sigue siendo una línea de investigación que atrae a muchos investigadores, para comprender sus causas y plantear algunas alternativas de solución.

La informalidad de alguna manera se relaciona con la evasión tributaria, por cuanto son actividades en el cual no se afecta ningún tributo a pesar de estar generando utilidades, en consecuencia impide financiar de manera sostenible los gastos del Estado (Hernández & De la Roca, 2006).

De otra parte, Jorratt (2016) establece una relación entre la informalidad y el sistema tributario, considerando un efecto de doble sentido. En primera instancia, considera que el sistema tributario por su complejidad, los altos costos impositivos, es una de las causas de la informalidad. En ese mismo sentido, la informalidad deriva en evasión

tributaria, por cuanto los actores económicos obtienen utilidades pero no tributan.

Bajo este contexto, nuestros resultados indican que la informalidad en el sector maderero está en un nivel medio con 53% y casi en el mismo nivel también se ubica la evasión tributaria alcanzando el 50%. En ese sentido, se confirma nuestros objetivos de investigación, al encontrar la existencia de una relación significativa entre ambas variables y sus respectivas dimensiones.

Por tanto, enfrentar la informalidad en el sector maderero es vital, para disminuir la tala discriminada y el contrabando de madera en esta parte del Perú. A pesar de que el gobierno hace esfuerzos denodados para un mejor control, aún hay mucho trabajo para controlar el sector maderero.

## **5.2 Concordancias con otros resultados.**

Como hemos indicado la informalidad y la evasión tributaria sigue causando interés en la comunidad científica, para comprender los factores por lo que la informalidad crece y desfavorece al desarrollo económico de un país.

Nuestros resultados denotan la existencia de relación entre la informalidad y la evasión tributaria en el sector maderero, dicha relación alcanza el 76.3%. Además, la informalidad esta explicada por las concesiones forestales otorgadas, el control forestal y la migración poblacional que a su vez incide en la evasión tributaria. En efecto, el grado de relación entre las concesiones forestales y la evasión tributaria se

relacionan en 67.5%; el control alcanza el 70.9% de relación con la evasión y la migración poblacional logra una correlación de 70.7%

Estos resultados coinciden con estudios en el cual han establecido que la informalidad es sinónimo de evasión fiscal, como se evidencia en la literatura científica. Es así como, Hernández y De La Roca (2006), Lino (2018), Quispe y otros (2018), Lahura (2016), Mamani (2016), Murga (2018) y Cárdenas (2013) consideran que los comerciantes que se encuentran en la informalidad al no tributar, socava a las finanzas públicas de un país, en consecuencia el Estado no podrá cumplir sus fines y objetivos en favor de la ciudadanía.

## CONCLUSIONES

1. Los hallazgos confirman el objetivo general del estudio al establecerse la existencia de correlación positiva muy fuerte ( $r=0.763$ ) y significativa ( $p$ -valor  $< 0.05$ ), en el cual se concluye la informalidad en las dimensiones de las concesiones forestales, control y migración se relacionan con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo.
2. El primer objetivo específico también se alcanzó, toda vez que se evidenció la existencia de correlación positiva considerable ( $r=0.675$ ) y significativa ( $p$ -valor  $< 0.05$ ) el cual respalda que las concesiones forestales como política se relacionan con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo.
3. Se confirma el segundo objetivo específico al demostrar que existe correlación positiva considerable ( $r=0.709$ ) y significativa ( $p$ -valor  $< 0.05$ ) el cual nos hace concluir que los procedimientos de control en las etapas de extracción, transformación y comercialización se relacionan con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo.
4. Se alcanzó a demostrar el objetivo específico tres al evidenciar la existencia de correlación positiva considerable ( $r=0.707$ ) y significativa ( $p$ -valor  $< 0.05$ ) el cual queda demostrado que la migración poblacional se relaciona con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo

## RECOMENDACIONES

1. A fin de seguir validando los resultados arribados en esta investigación, consideramos que se debe seguir investigando, a fin de construir un andamiaje teórico y empírico sobre la relación de la informalidad y la evasión tributaria en el sector maderero.
2. Las concesiones forestales como política no están asegurando la formalización del sector maderero, en consecuencia se debe buscar mecanismos que se orienten a un mejor control de las concesiones, así como establecer un plan de reforestación obligatoria.
3. Se debe seguir mejorando los procedimientos de control en las etapas de extracción, transformación y comercialización, de tal manera que se luche contra el contrabando de madera y la informalidad.
4. El desplazamiento de la población en busca de mayores oportunidades hace que se conviertan en informales, que a su vez generan evasión tributaria. En ese sentido, las entidades del Estado deben brindar programas orientado a desarrollar capacidades en estas personas para que tengan la oportunidad de ser formales en esta actividad económica.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agencia peruana de noticias. (19 de Julio de 2019). *América economía.com*. Recuperado el 20 de Agosto de 2019, de Gobierno peruano ve al sector forestal como uno de los motores para impulsar el crecimiento: <https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/gobierno-peruano-ve-al-sector-forestal-como-uno-de-los-motores-para>
- Aliaga, L. (2008). *Evaluación económica comparativa del aprovechamiento forestal legal e ilegal en las tierras comunitarias de origen moseten (TCO), en el departamento de la Paz*. Tesis de grado para optar el título de ingeniero agrónomo, Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Agronomía, La Paz - Bolivia. Recuperado el 20 de Enero de 2019, de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/4689/T-1271.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Almanza, R., & Vargas, J. (Mayo de 2015). Las Competencias Profesionales y su relación con la empleabilidad de los Ingenieros en Gestión Empresarial egresados del ITLAC. *Gestión de las personas y tecnología*, 17-28.
- Arango, J. (Octubre de 2003). La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. *Migración y desarrollo*, 1(1), 1-30. Recuperado el 06 de Enero de 2019, de <http://rimd.reduaz.mx/revista/rev1/JoaquinArango.pdf>
- Arce, R. (27 de Enero de 2015). *SERVINDI - Comunicación intercultural para un mundo más humano y diverso*. Recuperado el 16 de Agosto de 2019, de ¿Quiénes son los actores forestales y en qué consiste el liderazgo forestal?: <https://www.servindi.org/actualidad/121956>
- Arias, L. (2018). *El Perú hacia la OCDE - La agenda pendiente para la política tributaria 2018-2021* (Primera ed.). Lima, Perú: Grupo de justicia fiscal. Recuperado el 12 de Agosto de 2019, de <http://cooperacion.org.pe/wp-content/uploads/2018/09/17071-El-Peru-hacia-la-OCDE-CORR-web.pdf>
- Asociación de bancos del Perú. (20 de Junio de 2016). Informalidad, flagelo para la economía peruana. *ASBANC Semanal*(201), 5. Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de <https://www.asbanc.com.pe/Publicaciones/ASBANC%20Semanal%20201.pdf>
- Baena, G. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Grupo Editorial Patria.
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. (2006). *Análisis preliminar sobre legislación en el sector forestal en el Perú*. Estudio, Maroni Consultores SAC., Washington D.C. Recuperado el 04 de Enero de 2019, de <http://documents.worldbank.org/curated/en/965731468099279830/pdf/805050WP0SPANI0Box0379805B00PUBLIC0.pdf>

- Banco Mundial. (2012). *Ecuador - Las caras de informalidad*. Informe No. 67808-EC, Banco Mundial, Washington. Recuperado el 10 de Agosto de 2019, de <https://www.findevgateway.org/sites/default/files/mfg-es-estudio-de-caso-ecuador-las-caras-de-la-informalidad-4-2012.pdf>
- Barragán, P. (2005). Magnitud de la economía informal en el Perú y el mundo. *Gestión en el Tercer Milenio*, XII(14), 43-51. Recuperado el 15 de Diciembre de 2018, de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/articulo/view/9791/8578>
- Bedoya, E., & Bedoya, A. (2005). *El trabajo forzoso en la extracción de la madera en la Amazonía peruana* (Primera ed.). Ginebra, Suiza: Organización Internacional del Trabajo. Recuperado el 03 de Enero de 2019, de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---declaration/documents/publication/wcms\\_082056.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_082056.pdf)
- Behar, D. (2008). *Metodología de la investigación*. Cabo Verde: Ediciones Shalom.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación para administración, humanidades y ciencias sociales* (Tercera ed.). (O. Fernández Palma, Ed.) Colombia: Pearson educación.
- Campbell, H., & Stanley, P. (1966). *Diseños experimentales*. México D.F: El Universitario.
- Cárdenas, e. (2013). *De la informalidad a la formalidad: elementos tributarios y complementarios*. Tesis de grado, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Facultad de ciencias económicas y administrativas, Bogotá. Obtenido de <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/1513/T104.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cárdenas, E. (2013). *De la informalidad a la informalidad: elementos tributarios y complementarios*. Trabajo de grado para optar al título de: Especialista en Administración y Auditoría Tributaria, Universidad de Bogota Jorge Tadeo Lozano, Facultad de Ciencias Económico - Administrativas, Bogota D.C. Recuperado el 05 de Enero de 2019, de <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/1513/T104.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CEPLAN. (2016). *Economía informal en Perú: Situación actual y perspectivas* (Vol. Serie: Avance de Investigación / N° 8). Lima, Perú: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de [https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/files/Documentos/economia\\_informal\\_en\\_peru\\_11-05-2016.pdf](https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/files/Documentos/economia_informal_en_peru_11-05-2016.pdf)
- Choy, E., & Montes, E. (2011). La informalidad en los sectores económicos y la evasión tributaria en el Perú. *Quipukamayoc*, XVIII(35), 11-15.

Recuperado el 29 de Diciembre de 2018, de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/6805/6026>

- CIET. (Enero de 1993). Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal. *Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo*, 15. Ginebra, Suiza. Recuperado el 20 de Julio de 2019, de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms\\_087486.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_087486.pdf)
- Comunidad Andina. (2012). *Metodología consensuada para la medición del empleo informal*. Documento estadístico SG/de 527. Recuperado el 10 de Agosto de 2019, de [http://extranet.comunidadandina.org/eportal/contenidos/2340\\_8.pdf](http://extranet.comunidadandina.org/eportal/contenidos/2340_8.pdf)
- Congreso de la República. (11 de Abril de 2001). Ley 27444. *Ley del Procedimiento Administrativo General - Publicado en el Diario Oficial El Peruano*. Lima. Recuperado el 05 de Enero de 2019, de <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Ley-de-Procedimiento-Administrativo-de-PersonalLey27444.pdf>
- Congreso de la República. (22 de Julio de 2011). Ley N° 29763. *Ley Forestal y de Fauna Silvestre, publicado en el Diario Oficial El Peruano*. Lima. Recuperado el 20 de Diciembre de 2018, de [http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/14282/PLAN\\_14282\\_2015\\_Ley\\_29763\\_Ley%20Forestal%20y%20de%20Fauna%20Silvestre.pdf](http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/14282/PLAN_14282_2015_Ley_29763_Ley%20Forestal%20y%20de%20Fauna%20Silvestre.pdf)
- Cossio, R., Menton, M., Cronkleton, P., & Larson, A. (2014). *Manejo forestal comunitario en la Amazonía peruana. Una revisión bibliográfica*. Bogor, Indonesia: Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR). Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de [https://www.cifor.org/publications/pdf\\_files/WPapers/WP140Menton.pdf](https://www.cifor.org/publications/pdf_files/WPapers/WP140Menton.pdf)
- FAO. (1999). *FAO Orientaciones técnicas para la pesca responsable - La ordenación pesquera - 4*. Recuperado el 20 de Agosto de 2019, de Definición de algunos terminos importantes: <http://www.fao.org/3/w4230s/w4230s00.htm#Contents>
- Flores, E. (1961). *Finanzas públicas mexicanas*. Mexico: Porrúa.
- Galarza, E., & La Serna, K. (Junio de 2005). ¿Son sostenibles las concesiones forestales en el Perú? *Economía y Sociedad*, 34-41. Recuperado el 10 de Enero de 2019, de <http://infobosques.com/portal/wp-content/uploads/2016/05/05-galarza.pdf>
- Galarza, E., & La Serna, K. (Marzo de 2016). *Infobosques*. Recuperado el 20 de Junio de 2019, de ¿Las concesiones forestales en el Perú: ¿cómo hacerlas sostenibles?: <http://infobosques.com/portal/biblioteca/las-concesiones-forestales-en-el-peru-como-hacerlas-sostenibles/>
- Gestión. (21 de Marzo de 2018). Industria maderera: barreras y oportunidades para el comercio interno. *Gestión*. Recuperado el 28 de Diciembre de

2018, de <https://gestion.pe/economia/industria-maderera-barreras-oportunidades-comercio-interno-229820>

- Gomero, N. (2015). Concentración de las MYPES y su impacto en el crecimiento económico. *QUIPUKAMAYOC*, XXIII(43), 29-39. Recuperado el 21 de Mayo de 2019, de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/issue/view/1116>
- Gutiérrez, P. (2012). *Evasión e informalidad en México. Estudio comparativo con otros países de América Latina* (Primera ed.). Guadalajara, Mexico: Universidad de Guadalajara. Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de <http://www.cucea.udg.mx/include/publicaciones/coorinv/pdf/Evasion-en-informalidad-en-Mexico.pdf>
- Hernández, J., Tineo, N., & Yañez, S. (2011). *Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en la planificación fiscal de la empresa Inversiones VADAMI, C.A. ubicada en la Ciudad de Carúpano, Municipio Bermúdez del Estado de Sucre, año 2010*. Tesis de Licenciado en Contaduría Pública, Universidad de Oriente, Departamento de Contaduría, Sucre.
- Hernández, L., & Sotelo, E. (2009). La informalidad y la tributación: ¿Problema del estado o de los contribuyentes? *THEMIS* 57(57), 45-67. Recuperado el 08 de Enero de 2019, de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/9145/9558>
- Hernández, M., & De la Roca, J. (2006). *Evasión tributaria e informalidad en el Perú*. Lima, Perú: CIES. Obtenido de [https://www.cies.org.pe/sites/default/files/files/otros/economiaysociedad/09\\_hernandez.pdf](https://www.cies.org.pe/sites/default/files/files/otros/economiaysociedad/09_hernandez.pdf)
- Iberico, J. (Junio de 2014). Desarrollo del sector forestal. *Moneda*, 28-32. Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-158/moneda-158-07.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2017). *Producción y empleo informal en el Perú, Cuenta satélite de la economía*. Lima, Perú: INEI. Recuperado el 20 de Julio de 2019, de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1471/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1471/libro.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2017). *Producción y Empleo Informal en el Perú, Cuenta Satélite de la Economía*. Lima, Perú: INEI. Recuperado el 20 de Diciembre de 2018, de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1471/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1471/libro.pdf)
- Jorratt, M. (2016). Informalidad y evasión tributaria. *Revista Economía y Administración*, 7-9. Obtenido de

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/170808/Informalidad-y-evasion.pdf?sequence=1>

- Karla, V., & Blomley, T. (2015). *Causas de la ilegalidad de la madera en Colombia un estudio sobre los flujos del comercio de la madera, los actores y los impactos de la tala ilegal* (Primera ed.). (M. Pacheco, Ed., & P. Pedraza, Trad.) Santiago de Cali, Cali, Colombia. Recuperado el 20 de Junio de 2019, de [http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/ilegalidadmadera\\_m3\\_b18\\_c5\\_web.pdf](http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/ilegalidadmadera_m3_b18_c5_web.pdf)
- Kohler. (2002). *Diccionario de términos contables y económicos*. España: ESPASA.
- Lahura, E. (2016). *Sistema financiero, informalidad y evasión tributaria en el Perú*. Lima, Perú: Banco Central de Reserva del Perú. Obtenido de <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/52068951/documento-de-trabajo-11-2016-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1629968363&Signature=L8VcXw0hSUYKWjsvrB714TXQsyhh4opdnySl-6DxNe9l8MwGw3xRQ8CVYr4QE3KFvZDj8A37a4yGdtgRz8Nip12bdrPhFrv8L1m6tbvHN~sVPegU-QecWaMqKrk9QZx>
- Lavado, P., & Campos, D. (2017). *Empleo e informalidad - balance de investigación en políticas públicas 2011 – 2016 y agenda de investigación 2017 – 2021*. Lima, Perú: CIES Consorcio de investigación económica y social - Universidad del Pacifico . Recuperado el 08 de Enero de 2019, de [http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/balance\\_y\\_agenda\\_pablo\\_lavado\\_y\\_dc.pdf](http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/balance_y_agenda_pablo_lavado_y_dc.pdf)
- Lazarte, J. (18 de Noviembre de 2018). *Semanaeconómica.com*. Recuperado el 10 de Agosto de 2019, de Los informales del Perú: ¿de quiénes hablamos? <https://semanaeconomica.com/destrabe-empresarial/2018/11/18/los-informales-del-peru-de-quienes-hablamos/>
- Lino, Q. (2018). *Evasión tributaria y Comercialización de productos maderables; Piura: 2016*. Tesis de grado, Universidad San Pedro, Escuela profesional de contabilidad, Piura. Obtenido de [http://200.48.38.121/bitstream/handle/USANPEDRO/10610/Tesis\\_60765.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://200.48.38.121/bitstream/handle/USANPEDRO/10610/Tesis_60765.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Lizama, P., & Boccardo, G. (Noviembre de 2014). *Guía de Asociación entre variables (Pearson y Spearman en SPSS)*. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), Departamento de Sociología.
- Mamani, M. (2016). *Evasión tributaria y su efecto en la recaudación tributaria del sector comercial del distrito de desaguadero, periodo - 2015*. Tesis de grado, Universidad Nacional del Altiplano, Escuela profesional de ciencias contables, Puno. Obtenido de [http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2779/Mamani\\_Yucra\\_Marilu.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2779/Mamani_Yucra_Marilu.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Medvedev, D., & Oviedo, A. (2012). *Las caras de la informalidad*. Informe No. 67808-EC, Banco Mundial, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Ecuador. Recuperado el 06 de Enero de 2019, de <http://www.findevgateway.org/sites/default/files/mfg-es-estudio-de-caso-ecuador-las-caras-de-la-informalidad-4-2012.pdf>
- MEF. (Junio de 2007). Decreto Supremo N° 085-2007-EF. *Reglamento del Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT*, 10. Lima. Recuperado el 06 de Enero de 2019, de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/458-d-s-n-085-2007-ef/file>
- Mejía, E., Cano, W., De Jong, W., Pacheco, P., Tapia, S., & Morocho, J. (2015). *Actores, aprovechamiento de madera y mercados en la Amazonía peruana*. Ucayali, Perú: Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR) . Recuperado el 12 de Agosto de 2019, de [http://www.cifor.org/publications/pdf\\_files/OccPapers/OP-145.pdf](http://www.cifor.org/publications/pdf_files/OccPapers/OP-145.pdf)
- Mendoza, W., Leyva, J., & Pardo, F. (2015). *Las barreras al crecimiento económico de Ucayali* (Primera ed.). (R. Rey de Castro, Ed.) Lima, Perú. Recuperado el 25 de Julio de 2019, de [http://www.cies.org.pe/sites/default/files/files/otrasinvestigaciones/archivos/00-libro\\_ucayali\\_final.pdf](http://www.cies.org.pe/sites/default/files/files/otrasinvestigaciones/archivos/00-libro_ucayali_final.pdf)
- Ministerio de Agricultura. (09 de Abril de 2001). Decreto Supremo N° 014-2001-AG. *Aprueban el Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna, publicado en el Diario Oficial El Peruano*. Lima. Recuperado el 15 de Julio de 2019, de <https://www.osinfor.gob.pe/wp-content/uploads/data/articulo/Reglamento-de-la-Ley-N-27308.pdf>
- Mondragón, M. (2014). Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento científico*, 8(1), 98-104.
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa - Guía didáctica*. Neiva , Colombia: Universidad Surcolombiana.
- Mujica, J. (2015). *Precariedad y trabajo forzoso en la extracción de madera. Un estudio en espacios rurales de la Amazonía peruana* (Primera ed.). Lima, Perú: Organización Internacional del Trabajo. Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_427032.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_427032.pdf)
- Murga, Y. (2018). *Informalidad y su incidencia en evasión tributaria comerciantes de abarrotes del Mercado la Perla – Chimbote*. Tesis de grado , Universidad San Pedro, Escuela profesional de contabilidad, Chimbote. Obtenido de [http://publicaciones.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9405/Tesis\\_59604.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://publicaciones.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9405/Tesis_59604.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Orbe, T. (2016). *Análisis del comercio ilegal de madera en bruto y aserrada especies forestales en la región Loreto - 2015*. Tesis para optar el título de ingeniero forestal, Universidad Nacional de la Amazonia Peruana,

Facultad de ciencias forestales, Iquitos . Recuperado el 12 de Agosto de 2019, de [http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/4379/Treicy\\_Tesis\\_Titulo\\_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/4379/Treicy_Tesis_Titulo_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO. (2018). Migración rural, agricultura y desarrollo rural. *Foro global sobre seguridad alimentaria y nutrición*, (págs. 1-3). Recuperado el 03 de Enero de 2019, de <http://www.fao.org/3/I8722ES/i8722es.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO y el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) - CITEMadera. (2018). *La industria de la madera en el Perú*. Lima, Lima, Perú: Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) - CITEMadera. Recuperado el 30 de Junio de 2019, de <http://www.fao.org/3/I8335ES/i8335es.pdf>

Orosco, J., Mogrovejo, P., Jara, L., Sánchez, Á., Buendía, B., Dumet, R., & Bohórquez, N. (2014). *Tendencias de la gobernanza forestal en Colombia, Ecuador y Perú*. (M. Cuvi, Ed.) Quito, Ecuador: TRAFFIC International. Recuperado el 28 de Junio de 2019, de <https://europa.eu/capacity4dev/public-flegt/document/tendencias-de-la-gobernanza-forestal-en-colombia-ecuador-y-per%C3%BA>

OSINFOR. (2013). OSINFOR. Recuperado el 10 de Enero de 2019, de Organismo de supervisión de los recursos forestales y de fauna silvestre: <https://www.osinfor.gob.pe/concesiones-forestales/>

Pari, G., Santana, L., Villanueva, E., Zárate, & Dennis. (2017). *Planeamiento Estratégico del Sector Forestal en el Perú*. Tesis para optar el grado de magister en administración estratégica de empresas, Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de posgrado, Lima. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/8020/PARI\\_SANTANA\\_PLANEAMIENTO\\_FORESTAL.pdf?sequence=6&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/8020/PARI_SANTANA_PLANEAMIENTO_FORESTAL.pdf?sequence=6&isAllowed=y)

Pautrat, L. (2006). La problemática de la tala y comercio ilegal de maderas. En L. Pautrat, *Análisis preliminar sobre gobernabilidad y cumplimiento de la legislación del sector forestal en el Perú*. Recuperado el 04 de Enero de 2019, de <http://www.lucilapautrat.net/Publicaciones/Tala-Ilegal/CAP-V.pdf>

Pérez, R. (2014). *Estructura de las redes de corrupción en el proceso de extracción y comercialización de madera extraída de concesiones forestales otorgadas en la provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, entre los años 2008 y 2011*. Tesis para optar el grado de magister en ciencia política y gobierno, Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de gobierno y políticas públicas, Coronel Portillo. Recuperado el 03 de Enero de 2019, de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5633/PE>

REZ\_VILLACORTA\_ROSARIO\_DEL\_PILAR\_ESTRUCTURA.pdf?sequence=1

- Perry, G., Maloney, W., Arias, O., Fajnzylber, P., Mazon, A., & Saavedra, J. (2008). *Informalidad, escape y exclusión* (Primera ed.). (R. Argüello, Trad.) Bogotá, Colombia: Banco Mundial y Mayol Ediciones S.A. Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/889371468313790669/pdf/400080PUB0SPAN101OFFICIAL0USE0ONLY1.pdf>
- Picón, J. (25 de Enero de 2018). *Conexiónesan*. Recuperado el 07 de Enero de 2019, de Fiscalización tributaria por redes sociales: <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2018/01/25/fiscalizacion-tributaria-por-redes-sociales/>
- Ponce, V. (15 de Noviembre de 2018). *El montonero*. Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de Informalidad en el sector forestal: <https://elmontonero.pe/economia/informalidad-en-el-sector-forestal>
- Quispe, G., Tapia, M., Ayaviri, D., Villa, M., Borja, M., & Lema, M. (2018). Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias. (R. Valdivieso, Ed.) *Espacios*, XXXIX(41), 1-17. Recuperado el 15 de Diciembre de 2018, de <http://www.revistaespacios.com/a18v39n41/18394104.html>
- Quispe, G., Tapia, M., Ayaviri, D., Villa, M., Borja, M., & Lema, M. (2018). Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias. *Espacios*, 39(41). Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a18v39n41/a18v39n41p04.pdf>
- Real Academia Española. (15 de Noviembre de 2015). *Diccionario*. Recuperado el 10 de Enero de 2019, de <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=migraci%C3%B3n>
- Roca, C. (Setiembre de 2011). Estrategías para la formación de la cultura tributaria. *Serie temática tributaria*(15). Recuperado el 02 de Enero de 2019, de [https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2008/Espanol/asamblea\\_guatemala\\_2008\\_e-book.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2008/Espanol/asamblea_guatemala_2008_e-book.pdf)
- Rodríguez, G. (Enero-abril de 2001). Evasión fiscal. *Boletín Mexicano de derecho Comparado*, 34(100), 285-309. Recuperado el 15 de Julio de 2019, de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3673/4484>
- Salcedo, S. (2014). *Concesiones forestales y tala ilegal*. Informe de Investigación N° 48 /2013-2014, Congreso de la Republica del Perú, Lima. Recuperado el 25 de Julio de 2019, de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/507ABAB9FE5758900525810E00708D2A/\\$FILE/287\\_INFINVES48\\_forestal.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/507ABAB9FE5758900525810E00708D2A/$FILE/287_INFINVES48_forestal.pdf)

- SEMARNAT. (s.f.). *Innovación forestal - Revista electrónica de divulgación científica forestal*. Recuperado el 24 de Agosto de 2019, de Glosario: [https://www.conafor.gob.mx/innovacion\\_forestal/?page\\_id=436](https://www.conafor.gob.mx/innovacion_forestal/?page_id=436)
- Solís, D. (2016). *Impacto de las supervisiones de las concesiones forestales maderables sobre el cumplimiento de la Ley Forestal en el Perú*. Universidad San Martín de Porres, Lima. Recuperado el 20 de Agosto de 2019, de [https://usmp.edu.pe/idp/wp-content/uploads/2017/03/informe\\_final\\_-\\_estudio\\_de\\_supervision.pdf](https://usmp.edu.pe/idp/wp-content/uploads/2017/03/informe_final_-_estudio_de_supervision.pdf)
- Solórzano, D. (2010). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Recuperado el 28 de Diciembre de 2018, de Instituto de Administración Tributaria y Aduanera: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura\\_tributaria\\_dulio\\_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- Solórzano, D. (2010). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Recuperado el 28 de Junio de 2019, de Instituto de Administración Tributaria y Aduanera: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura\\_tributaria\\_dulio\\_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- Suárez, G. (Agosto de 2009). El sector forestal en el Perú. Situación actual. (I. Lombardi, Ed.) *Tecnología y Sociedad*, 16(9), 17-26. Recuperado el 15 de Enero de 2019, de <https://solucionespracticas.org.pe/revista-tecnologia-y-sociedad-n-9-2009>
- SUNAT. (2006). *Memoria anual 2006*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2018, de <http://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/memoria/memoria2006.pdf>
- SUNAT. (2009). *Estimación del incumplimiento en el impuesto general a las ventas durante el año 2008*. (Intendencia Nacional de Estudios Tributarios y Planeamiento) Recuperado el 15 de Diciembre de 2018, de [http://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/informes\\_publicaciones/estimacion\\_incumpl/estimacion\\_incumplimiento\\_igv\\_2008.pdf](http://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/informes_publicaciones/estimacion_incumpl/estimacion_incumplimiento_igv_2008.pdf)
- SUNAT. (2018). *Informe de gestión por resultados año 2017 SUNAT*. Lima: SUNAT. Recuperado el 20 de Diciembre de 2018, de <http://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/informeGestion/inforGestion-2017.pdf>
- SUNAT. (s.f.). *SUNAT portal institucional*. Recuperado el 15 de Julio de 2019, de <http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/tributosadministra.html>
- Tuss, M. (2017). *Concesiones forestales en el Perú - avances y limitaciones*. Monografía para optar el título de ingeniero forestal, Universidad Nacional

Agraria de la Molina, Facultad de Ciencias Forestales, Lima. Recuperado el 05 de Enero de 2019, de <http://repositorio.lamolina.edu.pe/bitstream/handle/UNALM/3524/tuss-de-orbegoso-maria-monica.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Urrunaga, J., Johnson, A., & Orbegozo, D. (2018). *El momento de la verdad. Oportunidad o amenaza para la Amazonía peruana en la lucha contra el comercio de la madera ilegal*. Washington, USA: Environmental investigation agency. Recuperado el 18 de Agosto de 2019, de <https://content.eia-global.org/assets/2018/02/MoT/EIMomentodelaVerdad.pdf>

Valencia, E. (Mayo de 2009). Efectos de la migración (rural - urbana). Caso: educación trabajo. *Revista Científica CEPIES*, 1(1), 143-153. Recuperado el 10 de Enero de 2019, de [http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S1490-23512009000100012&script=sci\\_arttext](http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S1490-23512009000100012&script=sci_arttext)

Vargas, Z. (2009). La investigación aplicada: Una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Educación*, 33(1), 155-165.

Vasta, E. (2004). Empleo informal y redes de inmigrantes: una revisión. *Migración y Desarrollo*(3), 2-18. Recuperado el 07 de Enero de 2019, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000301>

Vidaurre, R. (2012). *Análisis de producción y exportación del sector maderero y su influencia en la economía nacional*. Tesis para optar el grado de economista, Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, La Paz - Bolivia. Recuperado el 15 de Julio de 2019, de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/2244/T-1029.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Zubíria, J. (15 de Mayo de 2008). La eficiencia de las administraciones tributarias y la disminución de los costos de cumplimiento voluntario. *42a Asamblea General del CIAT - Estrategias para la promoción del cumplimiento voluntario*, (págs. 193-217). Guatemala. Recuperado el 10 de Agosto de 2019, de [https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2008/Espanol/asamblea\\_guatemala\\_2008\\_e-book.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2008/Espanol/asamblea_guatemala_2008_e-book.pdf)

# ANEXOS

## Anexo 1: Cuestionario de encuesta

# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS

## CUESTIONARIO DE ENCUESTA

Es muy grato presentarme a usted, el suscrito Jesús Edgard Gonzales Valdivia aspirante al grado de Magister Ciencias Económicas, en la Universidad Nacional Agraria de la Selva, con mención en Auditoría Integral, le presenta este cuestionario de encuesta del trabajo de tesis "INFORMALIDAD Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL SECTOR MADERERO EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO". Le solicita responder la presente encuesta leyendo cuidadosamente cada pregunta de acuerdo con su nivel de experiencia. En cada enunciado deberá marcar la alternativa que estime conveniente, tomando en cuenta la siguiente escala.

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de Acuerdo

PREGUNTAS		1	2	3	4	5
Variable Independiente: Informalidad						
Concesiones forestales						
1	Consideras que el exceso de burocracia de las instituciones recaudadoras propician el incremento de la informalidad en el sector maderero.					
2	Cree usted que la falta de información sobre los beneficios de la formalización propicia la informalidad en el sector maderero.					
3	Considera usted que el estado otorga facilidades para formalizar a las empresas del sector maderero.					
4	Cree usted que formalizarse traería mejores beneficios a las empresas del sector maderero.					
5	Cree usted que las concesiones forestales mejoran el estado situacional del comerciante de madera.					
6	Considera usted que las concesiones forestales influyen en la evasión tributaria.					
7	Cree usted que las concesiones forestales benefician al sector maderero en su totalidad.					
8	Considera usted que el estado debe incrementar el sistema de concesiones, incentivos para el desarrollo de plantaciones forestales e inversión en tecnología que modernicen el Sector Forestal para combatir la informalidad y evasión tributaria.					
9	Cree usted que existen deficiencias en los procesos de adjudicación de concesiones forestales y en el control y supervisión por parte de las entidades responsables.					
Control						
10	Considera usted que la informalidad incrementa la deforestación en la provincia de Coronel Portillo.					
11	Cree usted que la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre – DSCFFS cumple con sus funciones.					

12	Considera usted que las normas forestales están bien definidas y son entendibles por los actores del sector maderero.					
13	Cree usted que las sanciones aplicadas por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre – DSCFFS, permiten el incremento de la formalización empresarial y una mayor recaudación tributaria.					
14	Cree usted que existe mecanismos de control en las zonas de tala que permiten reducir las posibilidades del comercio ilegal de la madera.					
<b>Migración</b>						
15	Considera usted que la migración es un factor que repercute en la informalidad.					
16	Cree usted que la agricultura migratoria incrementa la evasión tributaria en el sector maderero de la provincia de Coronel Portillo.					
17	Cree usted que existe preocupación por parte del estado respecto a la deforestación debido a la tala ilegal de árboles.					
18	Cree usted que la tala ilegal de madera fortalece la evasión tributaria.					
19	Considera usted que las políticas establecidas están acordes con la realidad y permiten efectuar acciones de control y fiscalización de las actividades forestales, la extracción ilegal, la corrupción.					
20	Considera usted que la deforestación de los bosques naturales y la tala ilegal constituyen una amenaza para el desarrollo del Sector maderero generando informalidad y evasión tributaria.					
<b>Variable Dependiente: Evasión tributaria</b>						
21	Cree usted que el empresario del sector maderero cumple de manera voluntaria con el pago de sus impuestos.					
22	Considera usted que existe cultura tributaria entre los actores del sector maderero de la provincia de Coronel Portillo.					
23	Cree usted que la SUNAT efectúa capacitaciones dirigidos a los actores del sector maderero de la provincia de Coronel Portillo.					
24	Cree usted, que el gobierno debe informar el destino que se da a la recaudación de los tributos para crear una mayor cultura tributaria.					
25	Considera usted que es importante la fiscalización tributaria para los contribuyentes.					
26	Considera usted que la fiscalización que realiza la SUNAT disminuye la informalidad en el sector maderero de la provincia de Coronel Portillo.					
27	Consideras que la evasión tributaria en el sector maderero crece porque la SUNAT no brinda información al empresario del alto costo de multa que significa si se le detecta evadiendo.					
28	Creer que los módulos de control móvil instalados por la SUNAT mejoran la recaudación tributaria.					
29	Cree usted que los incentivos otorgados por el estado a favor del sector forestal a incrementando la recaudación tributaria en la provincia de Coronel Portillo.					
30	Considera usted que la evasión tributaria del IGV e impuesto a la renta influye negativamente en la provincia de Coronel Portillo.					

## Anexo 2: Matriz de consistencia

TITULO	"INFORMALIDAD Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL SECTOR MADERERO EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO"						
PROBLEMAS DE INVESTIGACION	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	INTRUMENTOS	METODOLOGIA
¿Qué relación existe entre la informalidad y la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo?	Determinar la relación de la informalidad y evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo.	La informalidad en las dimensiones de las concesiones forestales, control y migración se relacionan con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo.	INFORMALIDAD	Concesiones forestales	Tala ilegal de madera, deforestación, uso indebido de las concesiones, blanqueamiento de madera ilegal.	Cuestionario de encuesta	
				Control	Cumplimiento de funciones de fiscalización, mecanismo de corrupción, intervenciones de control.		
				Migración	Invasión de tierras, expansión de áreas agrícolas, oportunismo económico.		
ESPECIFICOS:	ESPECIFICOS:	ESPECIFICAS:	VARIABLE DEPENDIENTE	INDICADORES		INTRUMENTOS	<p><b>Tipo de investigación:</b> La presente investigación es de tipo aplicada porque se utilizaron antecedentes, investigaciones y enfoques disponibles para discutir los hallazgos producto de la investigación.</p> <p><b>Nivel de investigación:</b> es de corte descriptivo y no experimental, es decir no se manipulo intencionalmente las variables, sino que su medición fue tal como se encuentra en la realidad.</p> <p><b>Diseño de investigación:</b> Descriptivo-correlacional, pues luego de haber descrito el estado en el que se encuentran todas y cada una de las variables, se procedió a establecer la relación existente entre las mismas.</p> <p><b>Población y muestra:</b> La población estará determinada por expertos en la materia, como son Contadores Públicos, Economistas e Ingenieros.</p> <p><b>Técnicas e instrumentos de investigación:</b> Se aplicará la técnica de encuesta y fichaje</p>
¿En qué medida las concesiones forestales se relacionan con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo?	Determinar si las concesiones forestales se relacionan con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo.	Las concesiones forestales como política se relacionan con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo.	EVASIÓN TRIBUTARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obligaciones formales y sustanciales.</li> <li>- Evasión del IGV.</li> <li>- Evasión del impuesto a la renta.</li> <li>- Mecanismos de evasión.</li> <li>- Cultura tributaria.</li> <li>- Acciones de fiscalización.</li> </ul>		Cuestionario de encuesta	
¿En qué medida los procedimientos de control se relacionan con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo?	Analizar si los procedimientos de control se relacionan con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo.	Los procedimientos de control en las etapas de extracción, transformación y comercialización se relacionan con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo.					
¿En qué medida la migración poblacional se relaciona con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo?	Determinar si la migración poblacional se relaciona con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo.	La migración poblacional se relaciona con la evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo.					

**Anexo 3: Matriz de datos de las variables**

Sujetos	Variable independiente: Informalidad																				Variable dependiente: Evasión tributaria										
	Concesiones forestales									Control					Migración																
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	
1	5	2	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	2	3	2	3	3	4	4	3	3	4	3	3	
2	5	1	1	2	1	3	2	2	1	2	1	2	3	3	2	3	3	2	2	2	1	1	2	3	4	2	1	2	1	1	
3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	1	2	2	2	4	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	
4	5	3	3	3	3	3	2	1	3	3	1	2	2	2	2	2	2	3	1	1	1	1	2	2	3	1	1	1	1	2	
5	5	5	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	
6	3	3	3	2	2	5	1	5	5	5	3	3	2	3	3	4	3	3	2	3	1	3	5	3	3	3	4	4	4	3	
7	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	4	4	2	3	2	3	2	3	
8	3	3	2	2	2	4	1	2	2	2	3	5	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	
9	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
10	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	1	2	
11	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
12	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
13	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	4	4	4	4	
14	3	2	2	3	3	3	4	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	4	3	3
15	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3
16	4	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3
17	5	1	1	3	3	4	3	3	2	2	1	1	2	3	2	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	3	4	3	3	3	3
18	4	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	4	2	3	3	3
19	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
20	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
21	4	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
22	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
23	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4
24	1	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
25	4	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2
26	4	3	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	4	1	1	2	1	3	1	1	1	1	1	2	4	1	1	4	1	1	1
27	4	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	4	2	1	2	1	3	1	1	1	1	1	2	4	2	1	4	1	1	1
28	4	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	4	1	2	1	3	1	1	1	1	1	2	4	1	1	4	1	1	1	1
29	4	3	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	4	1	1	2	1	3	1	1	1	1	1	2	4	1	1	4	1	1	1
30	3	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
31	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3
32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
33	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
34	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
35	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
36	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
37	3	4	3	3	3	3	3	2	3	3	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	3	2	2	2	2
38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
39	3	3	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
40	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4

## Anexo 4: Resultados de los estadísticos descriptivos

Descriptivos	Suma de la dimensión concesiones forestales		Suma de la dimensión control		Suma de la dimensión migración		Suma de la variable independiente informalidad		Suma de la variable dependiente evasión tributaria	
	Válido	Perdidos	Válido	Perdidos	Válido	Perdidos	Válido	Perdidos	Válido	Perdidos
N	40	0	40	0	40	0	40	0	40	0
Media	23.68		12.60		15.35		51.63		24.78	
Mediana	25.00		11.50		16.00		49.00		24.00	
Moda	27		10		9 <sup>a</sup>		34 <sup>a</sup>		30	
Varianza	61.507		19.836		27.669		283.471		77.871	
Rango	32		19		23		74		34	
Mínimo	9		5		6		20		10	
Máximo	41		24		29		94		44	
Percentiles	25		9.25		11.25		40.50		18.00	
	75		15.00		18.75		61.75		30.75	

a. Existen múltiples modos. Se muestra el valor más pequeño.